

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (CMPH) AÑO 2020

RESUMEN DEL ACTA NÚM. 1

SESIÓN 20 DE ENERO DE 2020

En la sala de comisiones, a las 18 h. se abre la sesión, ateniéndose al Orden del Día enviado.

- 1.- **Aprobación formal del acta núm. 8**, del 11 de noviembre último, de la que se dio cuenta en la sesión plenaria del 18 de noviembre.
- 2.- **Parque de Santa Lucía. Jerez de los Caballeros (Badajoz)**. Se da cuenta de la positiva noticia de la paralización del proyecto sobre el Parque de Santa Lucía, en Jerez de los Caballeros (Badajoz), hecha pública por el alcalde de esta localidad el 30 de septiembre de 2019. Sobre este parque, la Comisión hizo un informe contrario a este proyecto que, en su día, puso en conocimiento de la Academia doña Manuela Cordobés, actual concejala de cultura de dicho municipio. Queremos recordar que, en su momento, recabamos un informe de la especialista en estos temas, la profesora doña María Antonia Pardo, informe que hizo suyo la Academia, con el que nos dirigimos al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, y a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte. A propuesta de nuestro compañero José Ramón Encinar, se acordó entonces nombrar académica correspondiente a la mencionada profesora, de la Universidad de Extremadura, por el apurado análisis de este asunto. [Ver actas nº 9, de 12 de noviembre de 2018; nº 10, de 10 de diciembre de 2018; nº 1, de 21 de enero de 2019; nº 2, de 11 de febrero de 2019; nº 5, de 13 de mayo de 2019 y acta nº 6, de 10 de junio de 2019].

3.- Puente de Mantible (La Rioja).



<https://bodegaslan.com/patrimonio-el-puente-mantible/> [13/01/20].

Con fecha 28 de octubre se ha recibido en la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico, un escrito de don Javier León, ingeniero y profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos de la UPM, referido a la situación actual del puente Mantible, sobre el río Ebro, cerca de Logroño, sentado uno de sus extremos en suelo riojano, y el otro en territorio alavés. En dicho escrito advierte a las autoridades a las que se ha dirigido (Ayuntamiento de Logroño, de quien depende directamente, Comunidad de La Rioja y Delegado del Gobierno) “que el puente está en gravísimo riesgo de colapso”, remitiendo el siguiente correo electrónico además de un correo certificado con acuse de recibo:

*Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Ilmo. Sr. D. Pablo Hermoso de Mendoza
Alcalde de Logroño. Avda. de la Paz, 11 Bajo
26071 Logroño (La Rioja)*

28 de octubre de 2019

Muy Sres. míos:

Me siento en la obligación de dirigirme a ustedes para poner de manifiesto la grave preocupación que me produce el estado actual del puente Mantible.

Soy ingeniero de caminos, profesor en la Escuela de Madrid y he estudiado los puentes de piedra con cierto detalle en los últimos lustros. Sé, por tanto, que estamos ante un Monumento Nacional de origen un tanto incierto y que, por desgracia, el tramo situado en la margen derecha del Ebro, está en condiciones extraordinariamente precarias y con muy mal pronóstico, como justifico en este escrito. El puente se ubica, como bien saben los destinatarios de este escrito, al noroeste de Logroño, en la posición señalada, para mis propios efectos, en la figura siguiente.



Ubicación del puente Mantible.

No me mueve interés económico alguno, sino la necesidad sentida de agotar todas las vías posibles para tratar de salvar esta joya de un patrimonio que es de todos, y ante cuya evolución me siento autorizado a pronunciarme en los términos aquí expresados. Me he dirigido a D. José Miguel Mateo, de la Sección de Conservación de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja, quien me ha informado de que el puente es de titularidad municipal. Por eso remito también al Ayuntamiento el presente escrito.

De la información que he podido reunir y del análisis del puente, que he visitado el 17 de octubre pasado, concluyo que el significativo giro de la pila, independientemente de su origen, pero magnificado por la socavación observada en su base en contacto con el cauce, ha impuesto un progresivo alejamiento en horizontal de los arranques de la bóveda que, a igualdad de carga vertical, ha pasado de una posición estable y segura original, a una situación de creciente apertura de dovelas en ciertos puntos, antecedente de un mecanismo cinemático de colapso, acelerado por un deterioro manifiesto de las piezas de piedra: unas perdidas y otras partidas. Como trato de explicar en el anejo a este escrito, el fenómeno se acelera porque a mayor giro de la pila, mayor deformación de la bóveda, mayor empuje horizontal y, consiguientemente, mayor tendencia al vuelco, con mayor giro inducido. Y así sucesivamente, en una espiral de pronóstico fatal, con secuencia temporal acelerada y no proporcional a los movimientos.

A propósito de la aludida evolución acelerada, baste comprobar, en la sucesión de imágenes siguientes, cuál ha sido el progreso.



Imagen antigua del puente (quizás hace unos 100 años), con geometría aún próxima al medio punto y pila vertical.

https://www.google.com/search?q=puente+mantible&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwj3ycnQ-bfIAhXuzIUKHYbKDnIQsAR6BAgJEAE&biw=1682&bih=788#imgcr=qlP71Uw22W_F3M



Imagen de 1985 (Alberto Villaverde <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/foto/mu-37581/>), con síntomas claros de giro de pila pero con la bóveda aun relativamente poco deformada y con menos piezas perdidas.

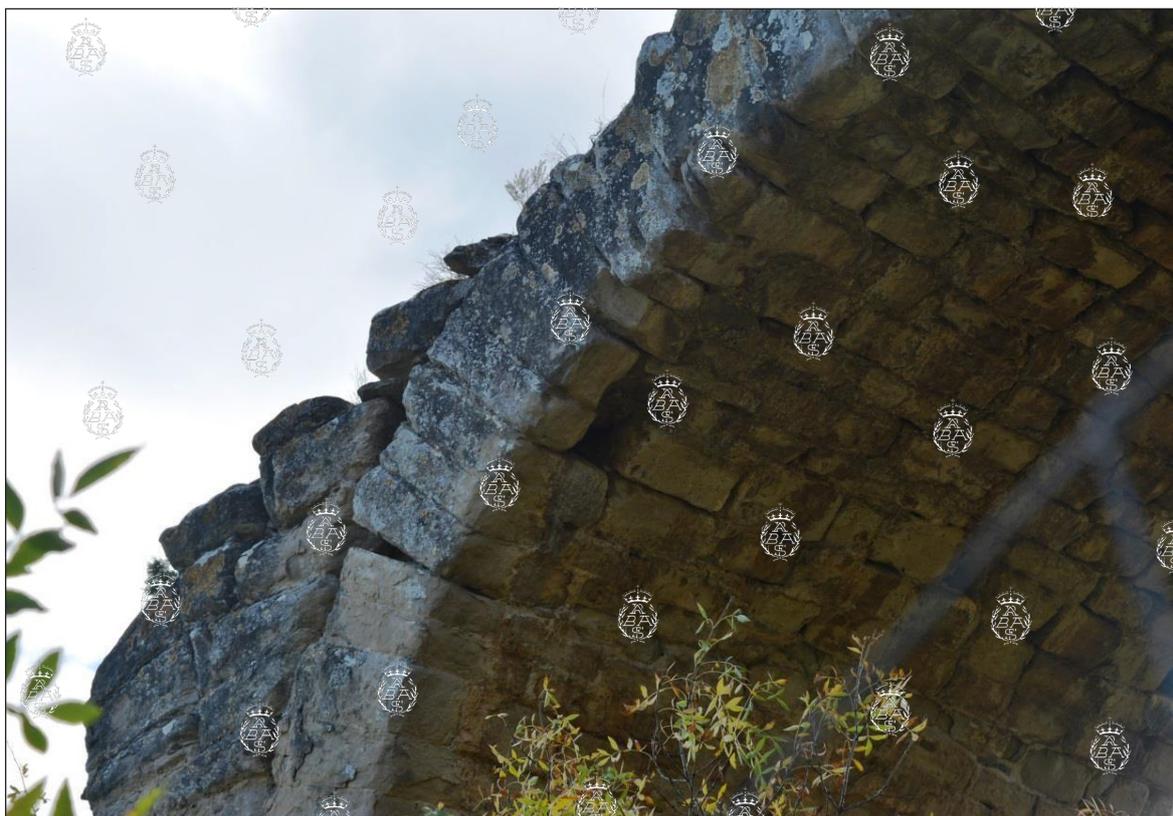


191017 045 Vista de la bóveda, o arco, oeste desde el suroeste. Foto: Javier León. Gran deformación de la bóveda.

La visita me permitió comprobar el estado de la ruina. Faltan piezas en la bóveda y otras están rotas, anunciando un aplastamiento de estas dovelas. Las figuras siguientes describen por sí mismas el estado de la bóveda.



191017 050 Escorzo de riñones y clave de bóveda oeste desde el suroeste.
Foto: Javier León. Piezas partidas, otras perdidas y otras descolgadas.



191017 070 Detalle de rótula de lado este de bóveda oeste desde el noroeste. Foto: Javier León.



191017 078 Vista desde el sur de la bóveda oeste. Foto: Javier León.



191017 062 Intradós de bóveda oeste desde el sur. Foto: Javier León.

La pila, con síntomas evidentes de giro, presenta una fractura limpia en la esquina suroeste, como se muestra en las figuras siguientes:



191017 061 Pila margen izquierda, esquina suroeste, despegada y desplazada.
Vista desde el sur. Foto: Javier León.



191017 063 Pila margen izquierda, esquina suroeste, despegada y desplazada. Vista desde el suroeste.
Foto: Javier León.

En el Anejo que acompaña a este escrito me he permitido aportar unas comprobaciones estructurales tanto de la bóveda como de la pila. Los cálculos realizados permiten cuantificar, aun con incertidumbres que no están del lado de la seguridad, la magnitud aproximada de los corrimientos esperables, que acechan al equilibrio de la bóveda, y de la estabilidad al vuelco de la pila, socavada en su base.

Se desprende de lo analizado que, probablemente, se producirá antes (salvo si se toman medidas correctoras) el colapso de la bóveda que el de la pila, pero hay que tener en cuenta el aludido incremento del empuje horizontal, que crece más que proporcionalmente con el movimiento horizontal, esto es, con el giro de la propia pila, lo que acelera el proceso.

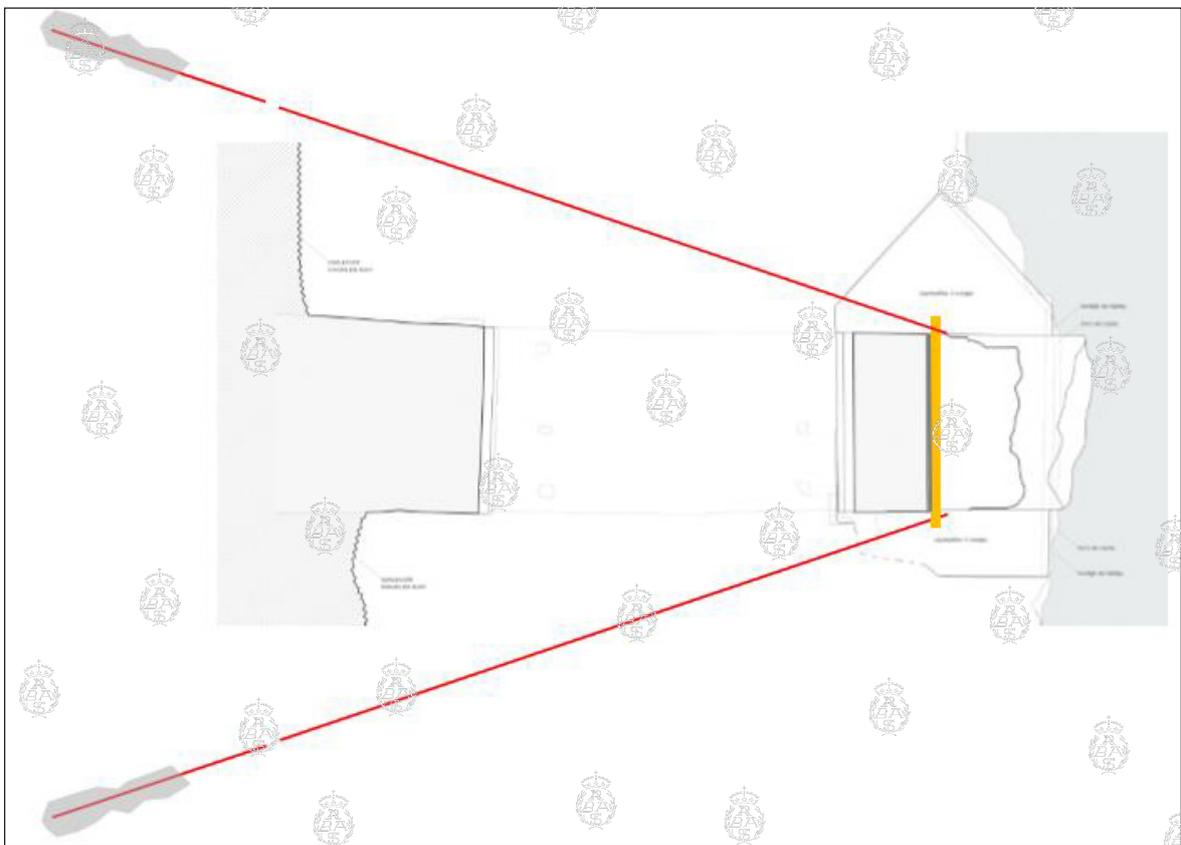
Por todo ello, independientemente de la solución final que se aplique al puente y a su entorno, que no se trata en este escrito, me siento obligado a exponerles que:

- *La seguridad del arco y de la pila es muy precaria e incierta. Cualquier socavación adicional induciría giros adicionales de la pila que acabarán por producir el colapso del arco, bien por aplastamiento de las piezas de piedra (dovelas), bien por la caída de las mismas. Cabe también la posibilidad de que la propia pila vuelque hacia el río, cayendo al cauce, si bien eso parece inicialmente menos probable.*
- *Por lo expuesto, debe acordonarse la zona para impedir que personas o animales se acerquen a la bóveda y a la pila porque el riesgo es cierto. El vallado actual está derribado en su parte inferior, como pude comprobar durante la visita.*
- *Debe acometerse una actuación de emergencia que no ponga en riesgo la integridad de los técnicos que intervengan. Dicha solución de emergencia admite, entre otras ideas posibles, la que expongo con la ayuda del croquis siguiente, sin entrar en su valoración.*

Consiste en disponer dos anclajes, uno del lado de aguas arriba y otro del lado de aguas abajo. El anclaje se materializaría mediante una pareja de perfiles apoyados, contra mortero dispuesto a la altura del paramento que fue del arquillo de aligeramiento. Los anclajes serían exteriores al puente y estarían separados

de los paramentos norte y sur una distancia aproximada de 1 m, con trazado en planta que permita su ejecución en la ladera en condiciones semejantes a las de taludes de carretera cuando han de anclarse).

Los anclajes no se tesarían, pero se presentarían para que no tuvieran holgura alguna y, así, sean capaces de movilizar una reacción frente a cualquier movimiento creciente. Se trata, quede claro, de una solución paliativa que permita acometer otras actuaciones de consolidación en condiciones de mayor seguridad.



Croquis (alzado y planta) de la solución temporal propuesta para detener las consecuencias del giro de la pila, por: Javier León.

▪ *En cualquier caso, deberá habilitarse un acceso a la zona inferior y montar un andamio que, no apoyado en la pila, permita tener acceso a la zona posterior de ésta (paramento del arquillo de aligeramiento).*

▪ *No deben acometerse otros trabajos que impliquen la circulación de personas, ni siquiera de inspección, antes de congelar los movimientos, de acuerdo con la propuesta que acabo de sintetizar u otra que se oriente a congelar los movimientos de la pila y, consiguientemente, de la bóveda.*

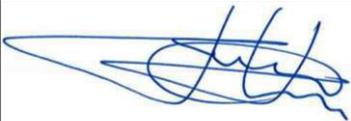
Ruego, en fin, atiendan esta petición o soliciten otros pareceres si lo prefieren, pero intervéngase antes de que se produzca un colapso evitable, pero inexorable si no se toman medidas.

Finalmente, quiero señalar que he remitido este escrito a las siguientes instituciones:

- *Ayuntamiento de Logroño, tanto al Alcalde como al Concejal de Patrimonio y Centro Histórico.*
- *Gobierno de La Rioja, tanto al Consejero de sostenibilidad y Transición Ecológica, como al Director General de Infraestructuras de dicha Consejería de sostenibilidad y Transición Ecológica.*
- *Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Quedo a su disposición por si precisan aclaraciones a lo aportado en este escrito.

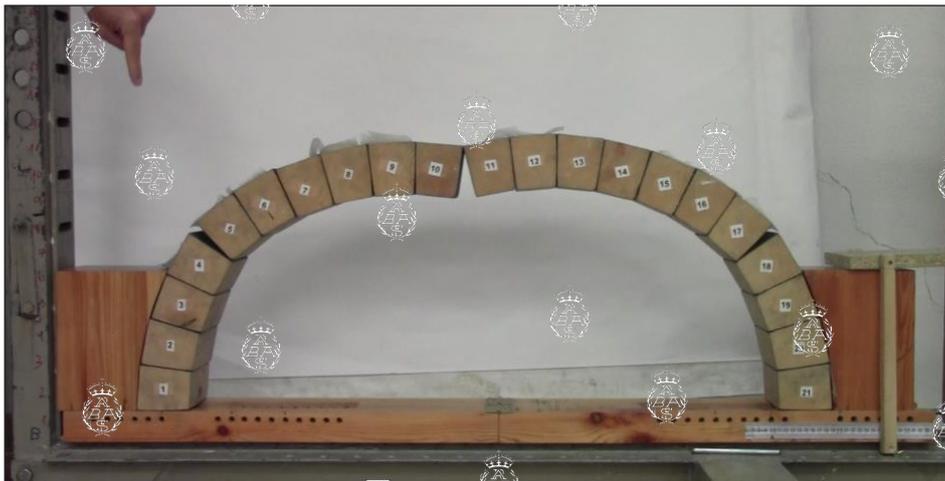
Atentamente,



Fco. Javier León González
Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Profesor Titular ETSICCP-UPM
Colegiado nº 7.165
franciscojavier.leon@upm.es

ANEJO. COMPROBACIÓN ESTRUCTURAL DE BÓVEDA Y PILA

Los movimientos generados en la pila, a borde de cauce y socavada por éste, están creciendo, de forma que el giro de la base multiplicado por la altura explica el incremento de luz de la bóveda, con tendencia dramáticamente creciente. Esto se traduce en mayores empujes de la bóveda sobre la pila, mayores giros y, por tanto, mayores movimientos, en un proceso auto-alimentado de desenlace fatalmente acelerado.

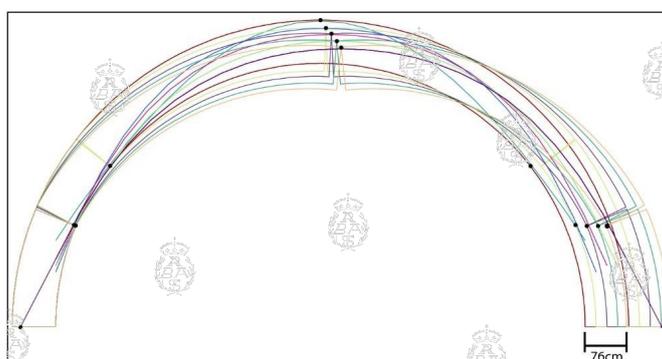


Fotogramas correspondientes a un ensayo de validación de la herramienta utilizada por el autor y su equipo en la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Puede comprobarse la similitud de deformación y de puntos de separación de dovelas (rótulas) con el puente Mantible. Obsérvese también cómo puede ir cambiando la posición de tales rótulas a lo largo del proceso de movimiento impuesto.

En efecto, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid conocemos el proceso porque lo hemos estudiado analíticamente con las herramientas que hemos generado nosotros mismos (no hay herramientas comerciales disponibles para tener en cuenta los movimientos impuestos como es el caso). De hecho, en construcciones abovedadas de fábrica de piedra o ladrillo, la causa de colapso más frecuente no es la de las cargas aplicadas (para valores normales de éstas), sino los movimientos impuestos en los arranques. Esas herramientas están cotejadas con ensayos a escala reducida.

Resumen del análisis de estabilidad de la bóveda

En efecto, con la geometría disponible, resultaría que, partiendo de un espesor constante de bóveda de 0,80 m, el desplazamiento límite que conduciría al colapso sería de 0,76 m, del cual se han producido ya 0,45 m aproximadamente (ver croquis más abajo). La progresión de esa cinemática se muestra en la figura siguiente.



Evolución de la deformada de la bóveda y de la posición de las rótulas hasta el colapso cinemático (suponiendo que la resistencia de la piedra es infinita). Desarrollo propio. Se ha supuesto fijo el lado izquierdo para facilitar la interpretación.

La reacción horizontal por metro de ancho de bóveda habría pasado de poco más de 47 kN (con movimiento nulo) a cerca de 56 kN, lo que supone un incremento del 19%. En ese cómputo no hemos tenido en cuenta la contribución del relleno rígido, porque la bóveda ha tendido a separarse de éste y, por tanto, no contribuye en el fenómeno resistente de la bóveda. En el momento del colapso, con un recorrido de 0,76 m, el empuje habrá crecido hasta 64 kN/m, lo que supondría un incremento del 36% respecto del valor inicial. Obsérvese que el incremento de empuje no es proporcional al corrimiento, sino mayor, lo que afecta a la pérdida de seguridad en la pila, porque el empuje hace que la tendencia al vuelco (giro creciente por el momento) sea también mayor, como se señala más adelante.

Teniendo en cuenta la imprecisión de la medida del espesor, puesto que se ha perdido material y caben dudas acerca del estado y regularidad del trasdós (parte superior), hemos repetido los cálculos con un espesor de 0,90 m (algo mayor) y 0,70 m (algo menor). Para el espesor 0,90 m, el desplazamiento de colapso llegaría a ser de 1,20 m y el empuje horizontal pasaría de 51 kN/m iniciales (mayor que con espesor 0,80 m porque la bóveda es mayor y pesa más) a 83 kN/m, lo que supone un incremento de reacción de cerca del 63%. Para espesor 0,70 m, el desplazamiento límite es 0,55 m (ahora se han registrado 0,45 m aproximadamente) y el empuje horizontal en colapso sería de 54 kN/m (42 kN/m en origen, con desplazamiento nulo, para este canto), lo que supone un incremento de reacción del orden del 29%.

El estado de la estructura que pude deducir durante mi visita es el que expresan las fotografías del cuerpo principal de este escrito. A los efectos del cálculo, no sólo la geometría es variable en espesor, sino que hay piezas ya rotas en compresión y otras, incluso, se han perdido. Afirmaría que la situación real sería más próxima a la asociada a un espesor más pequeño que 0,80 m constante, lo que hace más sensible la bóveda a la pérdida del equilibrio cinemático. Eso se traduce en que los valores anteriores que no incorporan

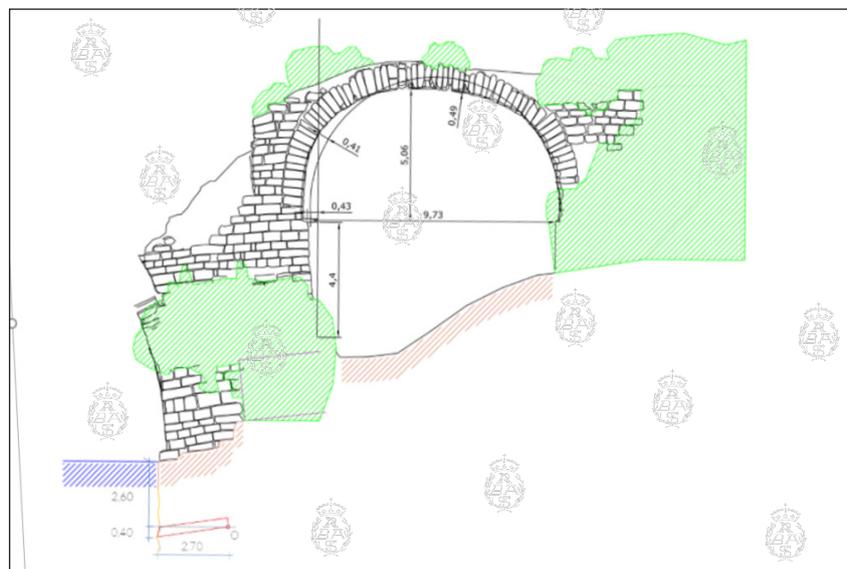
coeficientes de seguridad, advierten de la grave precariedad del estado de la estructura y, por tanto, de la necesidad de acometer una pronta intervención.

Obsérvese asimismo que las piezas rotas pueden propiciar no solo una pérdida de canto, sino una pérdida de las propias piezas, produciéndose el colapso inevitablemente por incapacidad de la bóveda de aceptar los empujes que viajan a su través.

Resumen de la comprobación a vuelco de la pila

La pila muestra señales claras de giro hacia el cauce, con una grieta en el lado suroeste, como se muestra en las imágenes ya referidas en el cuerpo principal de este escrito, con grieta abierta (bastante limpia).

Nos hemos permitido añadir una comprobación acerca del nivel de seguridad frente al vuelco, siquiera grosso modo, teniendo en cuenta la información disponible (ver figura siguiente).



Croquis explicativo de la comprobación de la seguridad al vuelco, con centro de rotación estimado en el punto O, bajo la base socavada de la pila.

En el estado inicial, suponiendo que el apoyo de la pila es firme y completo, esto es, que no había socavación, el nivel de seguridad (ratio momento estabilizador a momento que tiende el vuelco) sería poco mayor que 1,50.

En el momento presente, suponiendo igualmente que el apoyo de la pila es firme y completo (sin socavación), el nivel de seguridad sería parecido a 1,40, lo que tendría en cuenta el movimiento habido y el incremento de empuje horizontal. La pérdida de seguridad habría sido de algo menos del 7%.

Sin embargo, se ha detectado una oquedad bajo la pila, como se muestra en la figura anterior, que haría descender, con corrimiento real incluido, la seguridad al vuelco a solo 1,20, lo que supone una pérdida real de seguridad del 20%.

Se desprende de lo analizado que, probablemente, se producirá antes (salvo si se toman medidas correctoras) el colapso de la bóveda que el de la pila, pero hay que tener en cuenta el aludido incremento del empuje horizontal, que crece más que proporcionalmente con el movimiento horizontal, esto es, con el giro de la propia pila, lo que acelera el proceso.

Se solicita el parecer de nuestro compañero Javier Manterola, buen conocedor del mundo de los puentes, a quien se le remitió el anterior escrito, manifestando que el diagnóstico de Javier León era certero, si bien, en su modesta opinión, era partidario de un recalzo del pilar y posterior “vendaje” con fibra de vidrio, como él había experimentado ya, con éxito, en la reparación del puente de Puente la Reina (Navarra), sobre el río Arga.

Se acuerda dirigirnos al Ayuntamiento de Logroño, en primer lugar, y a la Consejería correspondiente para llamarles la atención de la urgencia y alcance de la obra a ejecutar.

Entre tanto se solicita un informe a nuestra académica correspondiente por La Rioja, doña Begoña Arrúe, quien envía el siguiente escrito:

“A la atención del Presidente y miembros de la Comisión de monumentos y patrimonio histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.

Información acerca del puente Mantible sobre el río Ebro y el desarrollo de las acciones y gestiones para su conservación:

Localización de los restos del Puente Mantible:

Sobre el río Ebro, a unos 7 km al oeste de la ciudad de Logroño, próximo al barrio de El Cortijo en La Rioja (margen derecha) y al barrio de Laserna en la villa de Laguardia, Álava (margen izquierda).

Coordenadas UTM (ETR89, huso 30): X=540.450; Y=4.706.500.

Ficha BIC:

Puente romano de Mantible en el Barrio de El Cortijo (La Rioja), Fecha de incoación: 15/07/1980

Declaración: RD, 430/1983, de 25 de enero (BOE, 05/03/1983, p. 6511) (véase adjunto PDF I. BOE declaración).

(RI) Registro BIC Inmuebles. Código 51-0004791-00000

Referencias bibliográficas principales (por año de edición):

MARTÍN BUENO, M. y MOYA VALAGAÑÓN, J.G., “El puente de Mantible”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, V, 1972, pp. 165-182.

MARTÍN BUENO, M., “Nuevos puentes romanos en La Rioja”. *Estudios de Arqueología Alavesa*, VI, 1974, pp. 219-236.

MOYA VALAGAÑÓN, J.G. (dir.), *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1976, v. II, p. 326.

FERNÁNDEZ CASADO, C., *Historia del puente en España*. Puentes romanos. Madrid, Instituto Eduardo Torroja, CSIC, 1980.

LIZ GUIRAL, J., “Los puentes romanos en La Rioja. Estado actual de las investigaciones y nuevas perspectivas”. *Cuadernos de Investigación, Historia* (I Coloquio sobre Historia de La Rioja, Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, 1982), IX, 1, 1983, pp. 147-151.

LIZ GUIRAL, J., *Puentes Romanos del Convento Jurídico Caesaraugustano*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1985.

AZKARATE GARAI-OLAUN, A. y PALACIOS MENDOZA, V., *Puentes de Álava*. Bilbao, Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, 1996, nº 309, pp. 333-334.

ARRÚE UGARTE, B., “Historia de la construcción de puentes en La Rioja. I. Los antecedentes romanos” en ARRÚE UGARTE, B., y MOYA VALGAÑÓN, J.G. (coord.), *Catálogo de puentes anteriores a 1800: La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos - Ministerio de Fomento, Centro de Estudios de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX, CEHOPU), 1998, v. I, pp. 83-87, 784 y 816-817.

INFORMES Y ESTUDIOS:

2017:

Concesión de un Plan de Investigación del Instituto de Estudios Riojanos (en adelante IER) en la convocatoria de 2017 al equipo del Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio. Grupo de Investigación en Patrimonio Construido-GPAC (UPV-EHU), profesores Álvaro Rodríguez Miranda y José Manuel Valle Melón, para el “Estudio fotogramétrico del puente Mantible”.

Durante el desarrollo de los trabajos, habiéndose comprobado distintas patologías en la pila y el arco próximos a la margen derecha (La Rioja), que ponían en peligro la estabilidad de este bien patrimonial, el 18 de julio de 2017 el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV-EHU) comunica a la Sra. Consejera de Desarrollo Económico e Innovación del Gobierno de La Rioja, la situación alarmante de la conservación del puente y solicitan la evaluación urgente del bien por parte de técnicos responsables de la administración, instando, asimismo, a la toma de medidas para la limitación del acceso por el evidente riesgo para la seguridad de las personas.

En septiembre de 2017 el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV- EHU) presenta al IER el informe, la colección de planos y los modelos 3D de la Documentación geométrica del puente Mantible, Logroño (La Rioja) y Laguardia (Álava) (disponible *on-line* a través del repositorio ADDI de la Universidad del País Vasco en la dirección: <http://hdl.handle.net/10810/34923>). En este trabajo se detectan las siguientes patologías:

- deformaciones preocupantes en el arco de la margen derecha, cubierto de vegetación y de difícil acceso, y pérdida de dovelas.

- grieta diagonal en el intradós del arco junto al estribo.

- inclinación del pilar hacia al río, cuya magnitud se mide entre 6-7 grados sexagesimales.

- grieta del tajamar e inclinación con una magnitud aproximada de 1 grado sexagesimal.

- fracturas diagonales en la pila hacia el intradós del arco.

- pérdidas de materia y desgaste por factores climatológicos y colonización vegetal.

-Se entrega copia de este estudio a la Consejería de Cultura y se informa a los ayuntamientos de Logroño y Laguardia, y a la Diputación Foral de Álava.

En diciembre de 2017 el Ayuntamiento de Logroño redacta el documento Propuesta de Actuaciones Municipales en Puente Mantible de Logroño, en el que se describían las patologías y deformaciones estructurales del puente y se indicaba la necesidad de proceder con urgencia a la consolidación del arco situado en la margen derecha.

2018:

El 1 de marzo de 2018 el Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja emite informe favorable a la propuesta del Ayuntamiento de Logroño.

El 2 de octubre de 2018 el Adjunto de Rehabilitación de la DG de Arquitectura y Rehabilitación y Espacios Urbanos del Ayuntamiento de Logroño, el arquitecto Jesús M^a González Menorca, firma el Pliego de condiciones técnicas del Contrato de Asistencia Técnica para elaborar informe de evaluación de cargas, diagnóstico y propuesta de actuación de consolidación estructural del Puente Mantible, Logroño. La Rioja. (Al adjudicatario del contrato se le facilitará la Documentación geométrica del puente Mantible, Logroño (La Rioja) y Laguardia (Álava), elaborada por el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV-EHU) para el IER, propiedad exclusiva de sus autores y del IER (art. 3 del pliego de condiciones).

2019:

El 8 de febrero de 2019 el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja anuncian la rehabilitación conjunta del Puente Mantible y consolidación de los restos de la margen derecha.

Nota de prensa: Según las conclusiones del informe encargado por la Alcaldía a la empresa Vault Zafra, firmado por el arquitecto Manuel Fortea (ETS Sevilla, 1978) (<https://www.vaultzafra.com/es/>). En la nota de prensa se informa de la adjudicación del informe a la citada empresa por 17.908 euros. Asimismo, se señala la propuesta de las siguientes operaciones:

En la pila:

-Acuñar todas las grietas con lascas de pizarra o elementos similares. Las cuñas deben quedar ajustadas sin presionarlas excesivamente.

-Inyectar mortero de cal, de forma que no queden oquedades interiores.

-Impermeabilizar la parte superior con materiales compatibles para impedir filtraciones que vacíen las juntas.

En el arco:

-Cubrir la parte del extradós de la clave con un mortero de cal hidráulica que penetre en los huecos, con objeto de evitar que las piezas de la clave sufran movimientos que generen desprendimientos. Esta operación es previa y de carácter temporal.

-Reponer por el intradós de la clave todas las piezas desprendidas, de modo que el arco vuelva a tener la sección completa en toda su extensión.

-Acuñar las grietas de los riñones, de modo que se garanticen las transmisiones de las compresiones.

-Limpiar e impermeabilizar el extradós para impedir que las filtraciones deterioren el arco.

Para controlar el comportamiento de los restos, incluso durante la intervención, se propone una monitorización continua de los trabajos.

-Entre febrero y julio de 2019 el Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV-EHU) expresa en el Ayuntamiento su desacuerdo con la supuesta estabilidad del arco y realiza un análisis comparativo mediante fotografías históricas, emprendiendo una nueva campaña de mediciones del puente con el ánimo de comprobar las variaciones sufridas por la estructura desde la campaña de 2017. El empeoramiento detectado (pérdida de sillares en el arco y aumento considerable de la grieta de la pila aguas abajo entre 2017 y 2019), vuelve a ser comunicado en julio por los miembros del Laboratorio a la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento.

-En agosto se tiene conocimiento oral de la solicitud de informes por parte de la administración local (Rehabilitación y Centro Histórico) al Jefe del Área de Construcción y Conservación de Carreteras, al ingeniero de Caminos Canales y Puertos José Miguel Mateo Valerio, y a una empresa de construcciones marítimas para la exploración de los restos del puente bajo las aguas.

-En septiembre y octubre los profesores del Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV-EHU) redactan un artículo divulgativo para la revista Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja (IER), titulado “Mantible, lucha contrarreloj para la conservación de sus restos” (de reciente publicación) y envían a la revista Informes de la Construcción (Instituto Torroja-CSIC) el estudio de carácter técnico “Monitoring and adverting secondary collapse mechanisms in already ruined historic bridges by means of metric values obtained from archival photographs and the geometric analysis of the intradós” (en fase de evaluación).

-En octubre Francisco Javier León González, doctor ingeniero de Caminos Canales y Puertos, remite sendos escritos al Ayuntamiento de Logroño, Gobierno de La Rioja (Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica) y Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja, transmitiendo su preocupación por el estado actual del puente, el peligro de colapso, el riesgo para la seguridad de personas y técnicos, y, por tanto, la necesidad de una actuación de emergencia, proponiendo una solución provisional para atenuar estas amenazas hasta que se proceda a las forzosas obras de consolidación.

Repercusión en los medios de comunicación y gobierno municipal:

2016:

-África Azcona, “El puente Mantible resiste siglos de abandono”, larioja.com, 30 de noviembre de 2016: <http://www.larioja.com/logrono/201611/29/puente-mantible-resiste-siglos-20161129004429-v.html>

<http://www.larioja.com/videos/la-rioja/201611/30/puente-mantible-resiste-siglos-5229758584001-mm.html>

-[Pelayo Álvarez], “Un tesoro romano que se cae a pedazos”, La Sexta Noticias, 8 de diciembre de 2016:

http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/un-tesoro-romano-que-se-cae-a-pedazos_201612085849967d0cf2554e8b403d57.html

-L. R., “El PSOE propone llevar el Puente Mantible al plan arqueológico aprobado en pleno”. larioja.com, 27 de diciembre de 2016:

<http://www.larioja.com/logrono/201612/21/psoe-propone-llevar-puente-20161221002811-v.html>

2017:

-EFE Logroño, “El PR+ solicita la restauración del Puente Mantible y recuperar su plan director”, 11 de enero de 2017:

<http://www.larioja.com/logrono/201701/11/solicita-restauracion-puente-mantible-20170111122529.html>

-Pleno del Ayuntamiento de Logroño, 12 de enero de 2017:

<https://www.youtube.com/watch?v=moCvGpq0iDI&t=47s>

-Tino Rey, “Mantible el puente de Don Quijote”, elcorreo.com, 28 de marzo de 2017, marzo, 18:

<http://www.elcorreo.com/alava/araba/201703/28/mantible-puente-quiote-20170327122834.html>

-Á. A., “Buenas noticias de futuro para el Puente Mantible y el Monte Cantabria”, La Rioja, 25 de octubre de 2017.

2018:

-“El Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja consolidarán los restos riojanos del Puente Mantible tras el estudio que determina la delicada situación de los arcos y pilas que han perdurado”. Ayuntamiento de Logroño. Gabinete de Prensa, 8 de febrero de 2019:

-“Puesta a punto de los restos del Puente Mantible”, Larioja2.com, 8 de febrero de 2018:

<https://www.rioja2.com/n-128590-3-puesta-a-punto-de-los-restos-del-puente-mantible/>

-“El PR+ asegura que como administración estamos llegando tarde a la rehabilitación del Puente Mantible”, Larioja2.com, 8 de febrero de 2018: <https://www.rioja2.com/n-128711-2-el-pr-asegura-que-como-administracion-estamos-llegando-tarde-a-la-rehabilitacion-del-puente-mantible/>

-“Adjudicado el estudio de actuaciones para el Puente Mantible”, larioja.com, 29 de octubre de 2018: <https://www.larioja.com/logrono/adjudicado-estudio-actuaciones-20181029133755-nt.html>

-“El Ayuntamiento inicia el proyecto de rehabilitación del Puente Mantible, De buena fuente. Periódico del Ayuntamiento de Logroño, nº 1407, 2 de noviembre de 2018, p. 1.

2019:

-“Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja recuperarán el Puente Mantible”, De buena fuente. Periódico del Ayuntamiento de Logroño, nº 1421, 15 de febrero de 2019, p. 1 -Julio Armas, “Lo primero es antes”, La Rioja, Opinión, 24 de febrero de 2019, p. 26.

Consideraciones personales:

De las informaciones obtenidas y el estudio personal, al margen de la revisión de los análisis históricos pertinentes, se puede concluir que los restos del Puente Mantible se encuentran en un estado de conservación pésimo. Por ello, apremia que la administración competente proceda a las obras de emergencia necesarias que eviten el colapso que se manifiesta en los estudios de documentación geométrica, análisis de estabilidad del arco, y vuelco y socavación de la pila bajo el agua.

Se ha comprobado el aumento de las degradaciones y deformaciones de la fábrica visible en solo tres años. Desde que se dieron las primeras llamadas de atención en 2016 hasta el presente las medidas adoptadas no parecen haber reparado en la urgencia que reclaman los restos del puente para su conservación. Es apremiante, por tanto, que se proceda en primer lugar a detener el proceso evolutivo de los daños detectados. Al mismo tiempo debe garantizarse de forma inminente la seguridad de las personas. Posteriormente, deberá abordarse un proyecto más amplio y completo de conservación y restauración de los restos. Más allá conviene el estudio y revitalización del entorno, muy olvidado y marginado en el ámbito social del barrio y la ciudad.

Para llegar a la apremiante adopción de las soluciones técnicas más apropiadas en ambas fases, podría ser conveniente la reunión y consenso de todos los responsables de los estudios e informes elaborados hasta el momento con expertos externos, de modo que en las propuestas se manejen la totalidad de datos conocidos y se determinen los que pudieran ser necesarios completar.

Agradezco al Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV-EHU) su disponibilidad para la aportación de referencias en la elaboración de la información que presento.

De igual modo, agradezco al Presidente y miembros de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia el interés y preocupación por la conservación de este bien cultural, desvelos que comparto desde La Rioja.

En Logroño, a trece de enero de dos mil veinte.

Begoña Arrúe Ugarte.

Académica Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando
en La Rioja.

begona.arrue@aurea.unirioja.es

	LABORATORIO DE DOCUMENTACIÓN GEOMÉTRICA DEL PATRIMONIO Grupo de Investigación en Patrimonio Construido -GPAC- (UPV-EHU)	
Centro de Investigación Micaela Portilla Justo Vélez de Elorriaga, 1 - 01006 Vitoria-Gasteiz (España-Spain). Tfno: +34 945 013 264 e-mail: ldgp@ehu.es web: http://www.ldgp.es		

INFORME PRELIMINAR:

APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN DEL ARCO DEL PUENTE MANTIBLE A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS

Vitoria-Gasteiz, 15 de febrero de 2019

Aproximación a la evolución del arco del puente Mantible a través de fotografías históricas

Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio (UPV/EHU)
ldgp@ehu.es

15 de febrero de 2019

1.- Introducción

Las presentes notas, analizan dos fotografías históricas del puente de Mantible con el fin de analizar si es posible determinar cambios en la deformación del arco situado en la margen riojana.

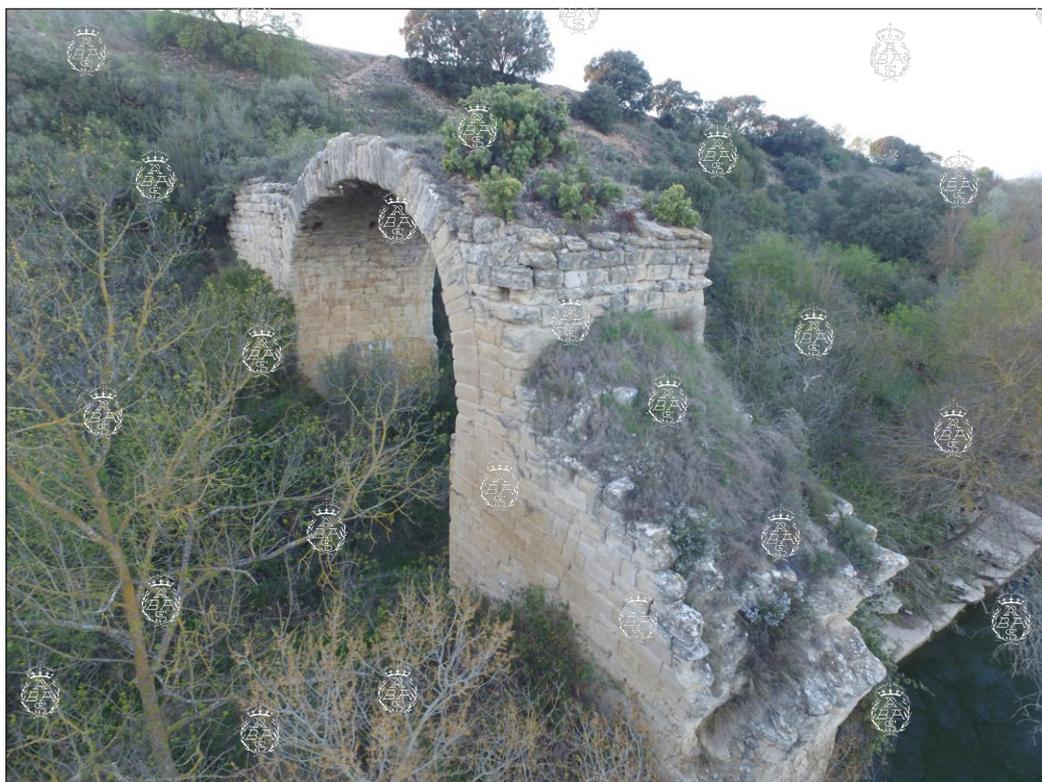


Fig. 1.- Puente de Mantible (arco en la margen riojana), año 2017.

La información de la que se parte corresponde a una fotografía tomada de internet en una web de coleccionismo, no está fechada aunque, por la tipología podría ser de comienzos del siglo XX. La imagen en sí es una copia de baja resolución y forma parte de un estereopar. Un aspecto interesante de esta imagen es que da la impresión de que la rosca del arco aún conserva su geometría semicircular con bastante regularidad.

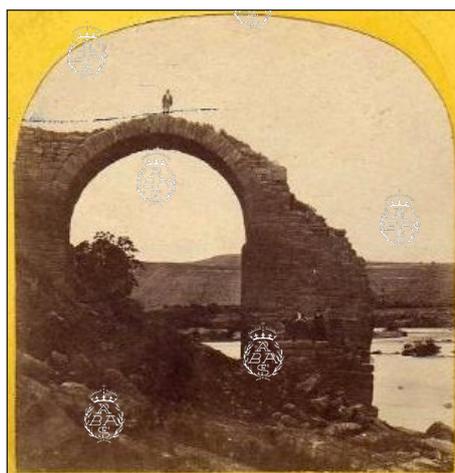


Fig. 2.- Fotografía aguas abajo del arco (sin datar, principios del siglo XX).

Por otro lado, el artículo de Martín Bueno y Moya Valgañón publicado en la revista “Estudios de Arqueología Alavesa” en el año 1972 incluye la siguiente fotografía de este arco (también aguas abajo). En ella parece que el arco ya cuenta con cierta deformación, si bien, en una primera impresión da la sensación de que es menor que la actual.

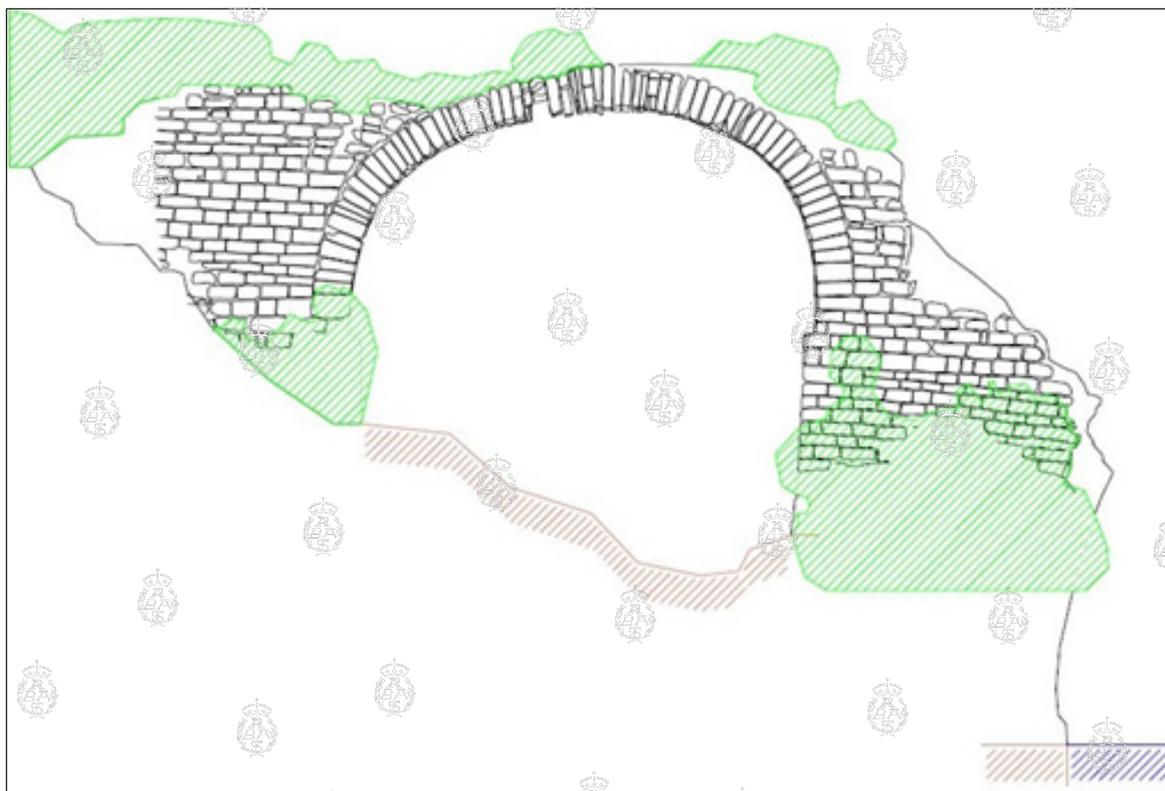


Fig. 3.- Vista ortogonal (aguas abajo) del dibujo vectorial de los sillares del arco (2017).



Fig. 4.- Fotografía aguas abajo del arco (Martín Bueno y Moya Valgañón, 1972).

2.- Metodología de análisis

El análisis de los cambios se hace mediante el estudio de la perspectiva de las imágenes y superponiendo el dibujo del despiece de sillares actual sobre las fotografías.

Este método ya se empleó en el trabajo presentado al Instituto de Estudios Riojanos en el año 2017 para el caso de la fotografía de comienzos del s. XX y ahora se complementa con la fotografía de 1974.

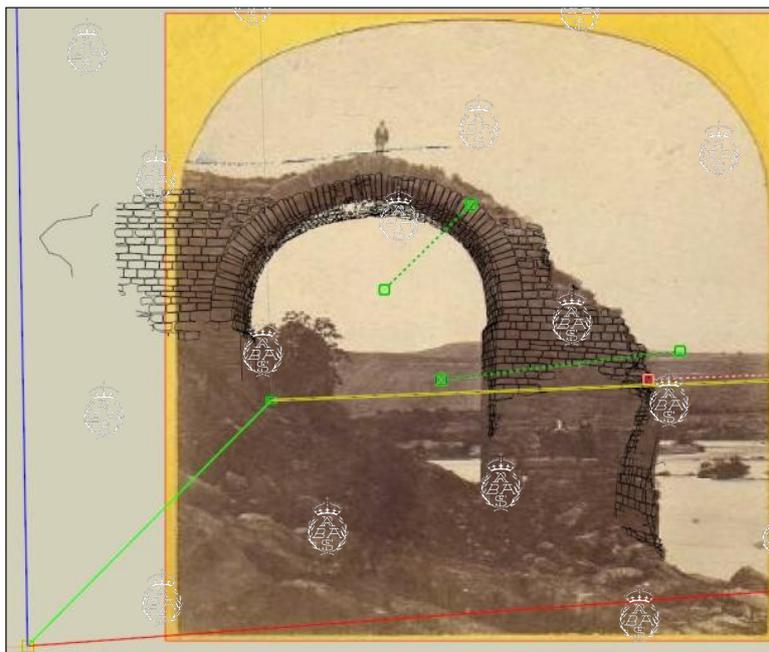


Fig. 5.- Superposición del despiece actual (dibujo 3D en CAD) sobre la fotografía de inicios del siglo XX (imagen correspondiente al informe presentado en 2017).

Como puede apreciarse en la imagen anterior, existe una notable diferencia entre el perfil actual del arco y el existente en el momento en que se tomó la fotografía. Veámoslo con más detalle. En la siguiente imagen se resalta en color gris el trazado original del arco dibujado sobre la fotografía.

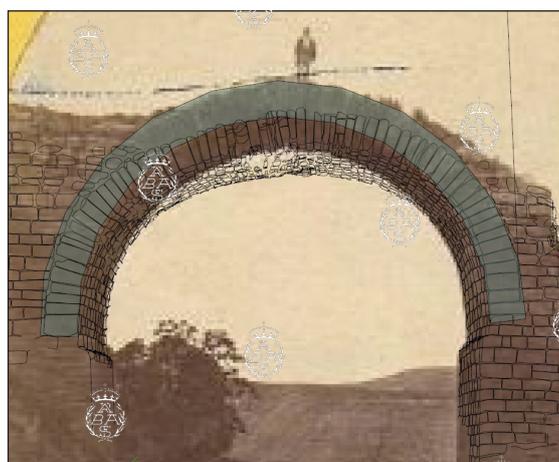


Fig. 6.- Dibujo del arco tal como estaba a comienzos del siglo XX utilizando como referencia la fotografía (se trata de un elemento 3D que se incorpora al modelo CAD).

El arco que se ha dibujado no está simplemente sobre la fotografía, sino que es un elemento en el mismo sistema de coordenadas y escala del modelo CAD del puente, tal como puede apreciarse en la siguiente imagen. Sobre este modelo puede medirse la distancia entre ambas situaciones, la cual llega a valores que sobrepasan los 70 cm.

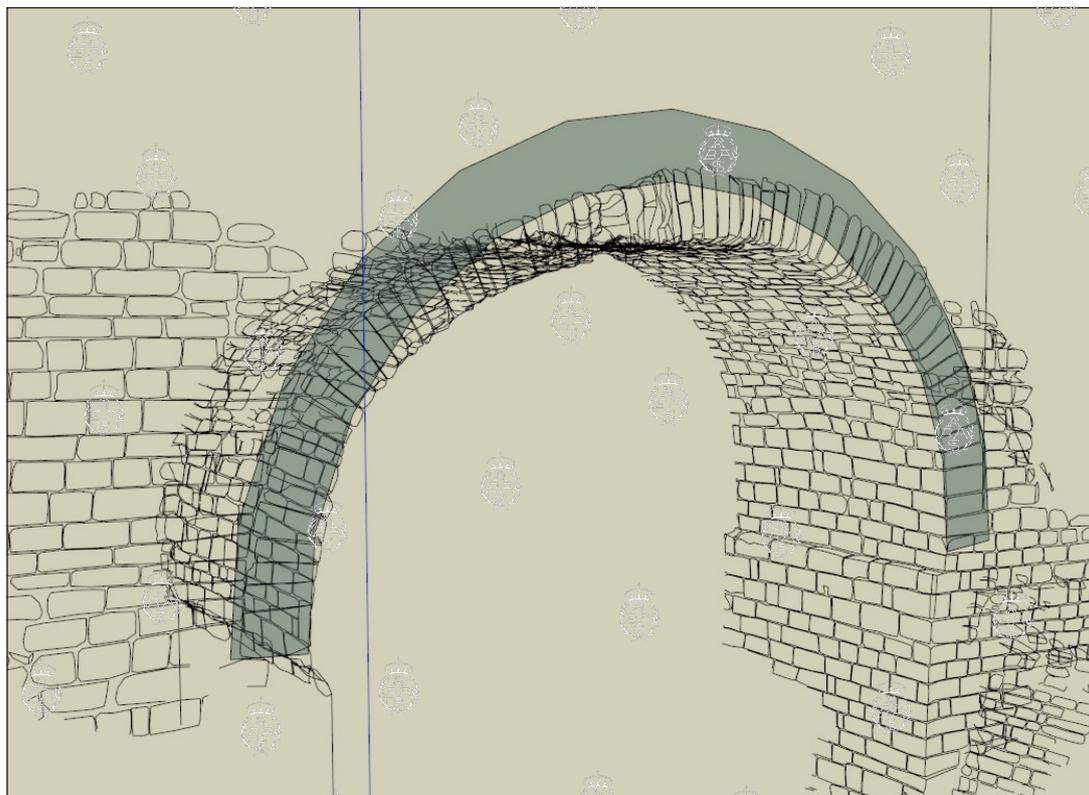


Fig. 7.- Vista 3D del arco original en relación con la situación actual.

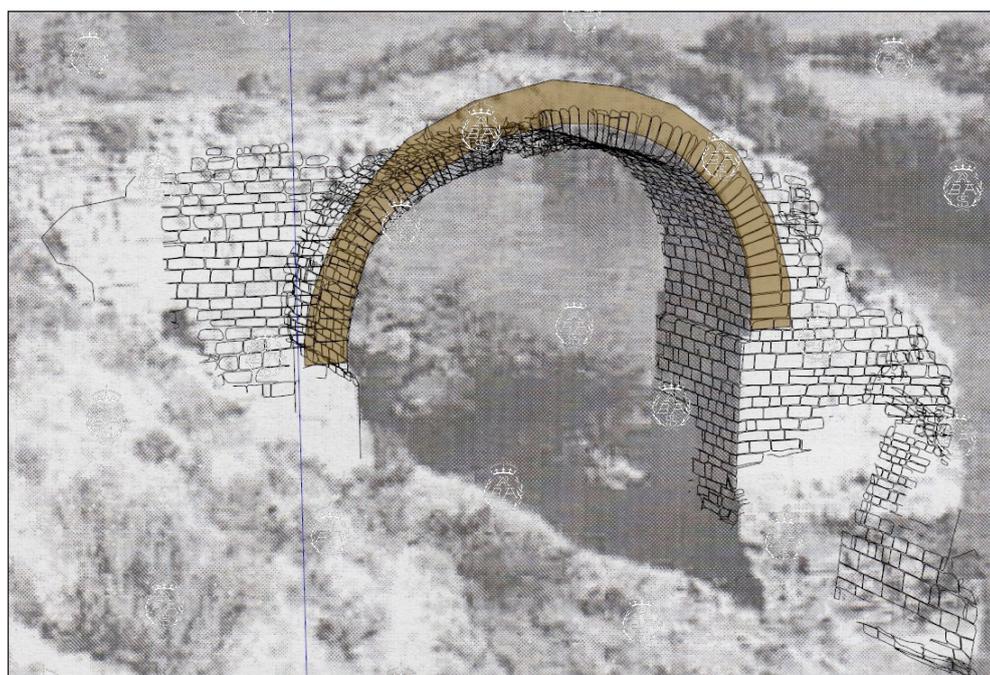


Fig. 8.- Modelo CAD del año 2017 proyectado sobre la fotografía de 1974.
En color marrón se ha redibujado la silueta del arco en aquella fecha.

En la siguiente imagen, se comparan los dibujos realizados para cada época.

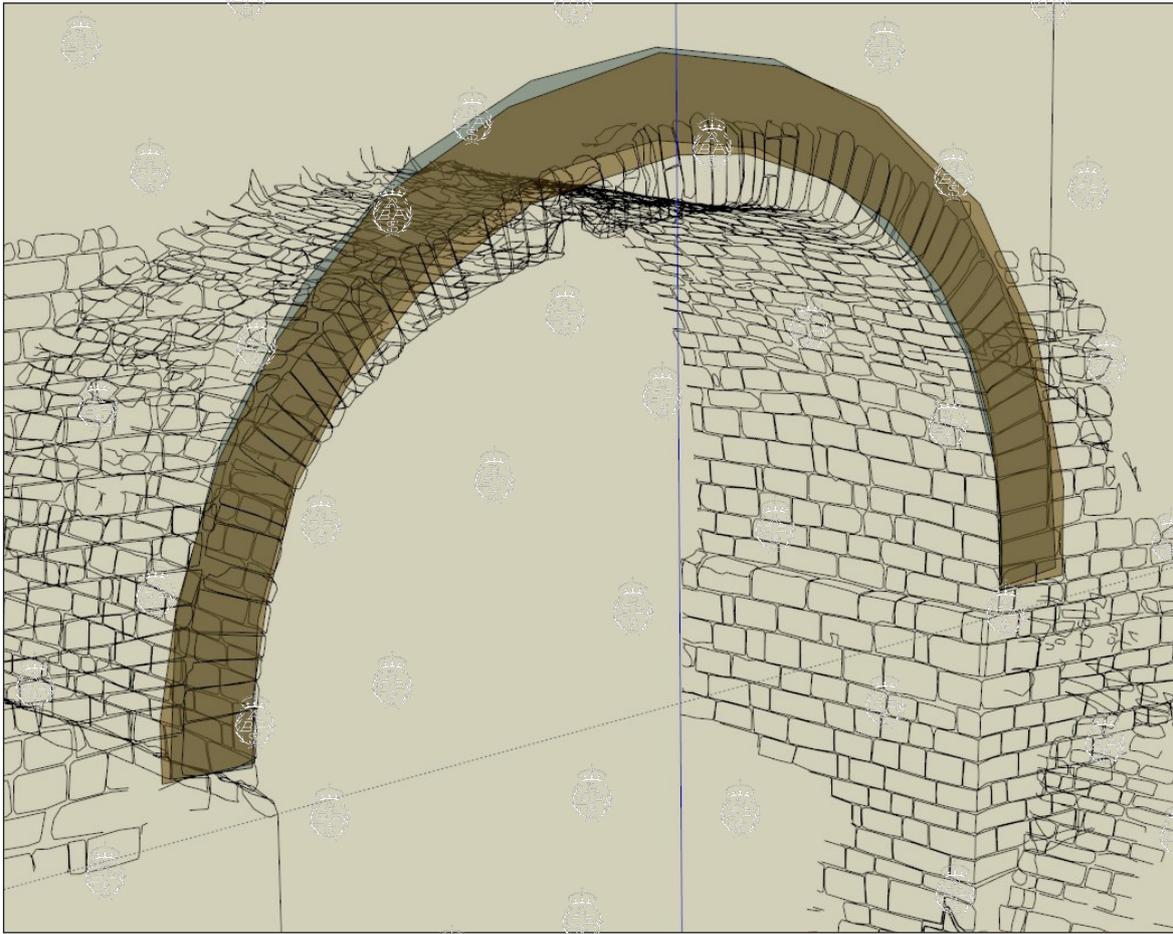


Fig. 9.- Comparativa de la posición aproximada a principios del siglo XX (gris), en 1974 (marrón) y en 2017 (líneas en negro).

3.- Conclusiones preliminares

A pesar de que el método utilizado para determinar la posición del arco en cada momento es aproximado, la primera impresión que podemos sacar de las imágenes obtenidas es que en el momento de la primera fotografía el arco parecía conservar aún su forma semicircular. Para 1972 ya existe una deformación notable, no obstante, la variación entre 1972 y la actualidad es mucho más acusada que en el periodo anterior a 1972 lo que parece indicar que la situación del puente, lejos de estar estabilizada, está en un proceso acelerado.

José Manuel Valle & Álvaro Rodríguez
Vitoria-Gasteiz,
15 de febrero de 2019

Documentación relativa al Puente de Mantible que obra en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Carpetilla de expediente sobre La Puente de Mantible. Sign.: CALO/9/7960/17 (2). Sobre el equívoco de la RAH en relación con el puente riojano de Mantible y el del mismo nombre en Garrovillas de Alconétar (Cáceres).

CALO/9/7960/17(2)

A mi respeto

Logroño, 29 de junio de 1916

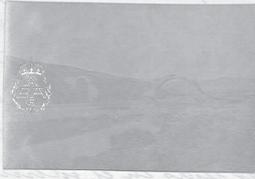
Sr. Don Juan Pérez de Guzmán.

Muy distinguido Sr. mío y amigo. He recibido su atenta carta y no puedo menos manifestar a V. mi reconocimiento por la distinción inmerecida, para que va a proponerme. Desde luego le aseguro que para cuanto pueda ser útil a esa Corporación estaré incondicionalmente a sus órdenes. Le envío la adjunta nota y fotografía por si cree oportuno darlas a conocer, solo como aclaración a lo que el Boletín dice. En caso contrario puede omitirse. Esperando poder encontrarle

oportunidad para demostrarle mi profundo agradecimiento, me restera de V. atto s.s. y amigo

q. b. l. m.

J. Gas. Guadalupe



La puente Mantible (así se llama) se halla sobre el río Ebro, aguas arriba de Logroño, cerca de un lugar llamado La Serna y de otro denominado El Cortijo uno en un lado y otro en el opuesto del río. Inspeccionando con los restos del puente, que aparecen en la adjunta fotografía, tomada el pasado mes de mayo, hay un camino que recibe el nombre de "Caminos de Francia". En las proximidades de las minas no se ve edificio de ninguna

clase, solo hay en la orilla izquierda un enrejado de ganado, de pizarra o piedra, quizá correspondiente a otras construcciones desaparecidas.

Envío la puente nota y fotografía por haber leído en el último número del Boletín de esa R. Academia que se ha presentado una memoria relativa al puente Mantible y no hacen referencia al que yo me refiero y que a mi juicio es el que la Historia cita en las luchas de los romanos en esta región.

Logroño, 29 de junio de 1916.

Información publicada en prensa

europapress/la rioja

Actualizado 08/02/2019 13:51:11 CET EUROPA PRESS

LOGROÑO, 8 Feb. (EUROPA PRESS) - Un estudio determina que el Puente Mantible, en su lado perteneciente a Logroño, tiene en estado crítico el arco, que presenta grietas y pérdida de material, y, aunque algo mejor, también una de las pilas, en la que se ha detectado una fractura vertical importante. Por ello, se propone la consolidación de ambos elementos, la reposición de piezas en el arco y la monitorización posterior de la estructura “para ver si la situación de colapso aumenta, para intervenir más rápidamente”.

La alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, junto con el director general de Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja, Eduardo Rodríguez Osés, junto con el responsable del estudio, el arquitecto Manuel Fortea, han dado cuenta este viernes de estas actuaciones. Un estudio determina que el Puente Mantible en Logroño tiene en estado crítico el arco y una de las pilas para las que, previo convenio entre Ejecutivo regional y Consistorio, se prevé tener “al menos el proyecto básico” para finales de este año 2019. Como ha señalado la alcaldesa, “que Gobierno y Ayuntamiento vayamos de la mano en la consolidación y puesta en valor del patrimonio de todos los logroñeses, en la recuperación de nuestra historia y nuestros orígenes, es algo que nos llena de orgullo, considerando que son las primeras actuaciones rigurosas y detalladas que en décadas se acometen en este sentido”. Por su parte, el director general de Cultura y Turismo, Eduardo Rodríguez Osés, ha explicado que el Gobierno de La Rioja colaborará de nuevo con el Ayuntamiento de Logroño en la conservación y recuperación del patrimonio histórico artístico de la ciudad, en este caso para la consolidación de los restos riojanos del Puente Mantible. “El patrimonio histórico es transmisor de valores educativos y sociales y tiene un gran potencial de desarrollo económico, además de ser el legado de nuestro pasado. Por ello, es un tema prioritario del Gobierno de La Rioja, que con sus actuaciones busca realzar y dar visibilidad a nuestro rico patrimonio”, ha destacado.

EL PUENTE.

Los restos del Puente Mantible, “probablemente el elemento patrimonial más antiguo que tenemos en Logroño”, son Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento nacional desde 1983. Podría tratarse de una obra de origen romano (siglo II d. C., aunque este aspecto no está del todo claro porque hay historiadores que lo consideran medieval, del siglo XI), con una estructura de 164 metros por cinco de ancho y con una altura máxima de 30 metros. Fue construido en piedra de sillería, con seis arcos -hasta ahora se pensaba que eran siete- de medio punto de diferentes luces. En la actualidad solo se conserva el estribo y el primer y tercer arco; además de las bases de las cepas cuarta, quinta y sexta. Cada uno de los arcos que se conserva pertenece a un término municipal diferente, ya que el límite entre La Rioja y la provincia de Álava discurre por el eje de cauce del río Ebro. En concreto se enclava en un meandro a 7 kilómetros del centro de Logroño, en las proximidades del barrio de El Cortijo y del municipio de Laguardia (Álava). El arco de la margen izquierda tiene una luz de 20,40 metros y una altura libre de paso de 11,90 metros medida desde la cota de la lámina de agua del cauce, y el de la derecha -el riojano- una luz de 10,20 metros y una altura libre de paso de 10,20 metros desde el cauce. Como ha incidido Manuel Fortea, el arco correspondiente a Logroño se apoya sobre la pila que es el extremo del puente original y la otra que compartió con el segundo arco hoy desaparecido. Precisamente a cuenta de esta desaparición, esa pila compartida quedó muy dañada, sufriendo un giro muy apreciable hoy y un desgarró

vertical aproximadamente por el eje. En estos momentos, este pilar está estable, pero en zona crítica por lo que si se alteran sus condiciones podría disminuir su seguridad. Ésta es una de las principales conclusiones del examen llevado a cabo por Fortea que ha explicado el hundimiento del arco central —ocurrido probablemente por una voladura intencionada—, las deformaciones generadas, los movimientos y las fisuras que padece. Asimismo, ha hecho público un descubrimiento fruto del análisis exhaustivo sobre la geometría del puente. Ha presentado las trazas originales y determinado que tenía seis arcos y no siete como se había creído hasta ahora. En su informe, este arquitecto especialista de la empresa Vault Zafra —a la que se adjudicó la asistencia técnica por 17.908 euros— sostiene también que el tablero no era horizontal sino inclinado. Esto serviría para resolver un problema de cota entre las dos orillas (siendo inferior en la orilla izquierda, existiendo datos de rellenos realizados). Esto condiciona que los ojos no fueran todos de las mismas luces, partiendo de la hipótesis de que fueran semicirculares.

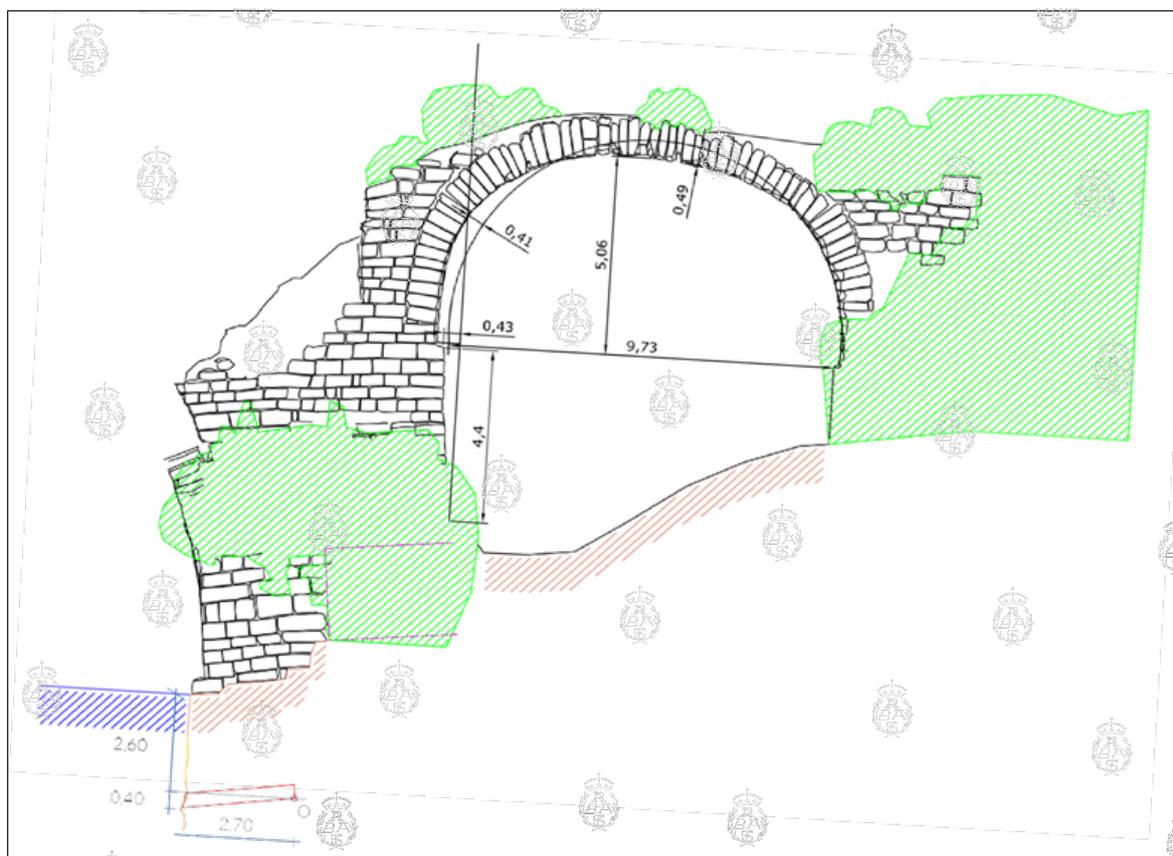
A ello suma, además, que las pilas con altura suficiente tenían un hueco en la parte superior; todos los arcos arrancaban en la base, a excepción del primero condicionado por la topografía del terreno; y en aguas calmadas, el cauce quedaba reducido al segundo arco; ocupando los seis ojos en momentos de crecida del río.

EL “COLAPSO” Y EL TRATAMIENTO.

Según ha confirmado este experto, la situación actual se provoca por un “colapso” que en un momento no concretado se produjo desde abajo -no por sobrecarga- en el arco número 2 a causa de una explosión posiblemente intencionada de tipo militar. Tras esta voladura la clave del arco quedó partida en dos, tirando de la pila que lo sustentaba y rajándose a su vez por la mitad (una mitad pegada al arco 1 y la otra al 2) y en la base. Cada parte del apoyo sufrió a su vez un giro (en torno a 6-7 grados). Con el tiempo, los restos del arco 2 desaparecieron y los de la pila se mantienen aún estables, como el arco 1 aunque deformado. Según los estudios realizados, y desde un punto de vista constructivo, se distinguen diferentes fases atendiendo a la factura y a los materiales que pueden indicar que fue construido en épocas diferentes, o más bien reconstruido después de varias destrucciones no naturales sino provocadas por la mano del hombre.

El trabajo encargado al arquitecto Manuel Fortea incluye la propuesta de tratamiento que pasaría por actuar tanto sobre la pila como sobre el arco; partiendo de la idea de que consolidando la pila se conseguiría garantizar una seguridad mecánica total. Para ello, las operaciones que se plantean son, respecto a la pila, acuñar todas las grietas con lajas de pizarra o elementos similares, unas cuñas que deben quedar ajustadas sin presionarlas excesivamente; inyectar mortero de cal, de forma que no queden oquedades interiores; e impermeabilizar la parte superior con materiales compatibles para impedir filtraciones que vacíen las juntas. En cuanto al arco, propone cubrir la parte del extradós de la clave con un mortero de cal hidráulica que penetre en los huecos, con objeto de evitar que las piezas de la clave sufran movimientos que generen desprendimientos. Esta operación es previa y de carácter temporal.

También reponer por el intradós de la clave todas las piezas desprendidas, de modo que el arco vuelva a tener la sección completa en toda su extensión; acuñar las grietas de los riñones, de modo que se garanticen las transmisiones de las compresiones; y limpiar e impermeabilizar el extradós para impedir que las filtraciones deterioren el arco. Por último, en el estudio se incluye que, para controlar el comportamiento de



los restos, incluso durante la intervención, se propone una monitorización continua de los trabajos. Como ha explicado la alcaldesa, sobre este informe se redactará un proyecto con los términos exactos de la intervención, una valoración económica y un plan de trabajo. Será también preciso solicitar los permisos correspondientes, tanto al Consejo de Patrimonio al tratarse de un BIC como a la Confederación Hidrográfica del Ebro por su localización.

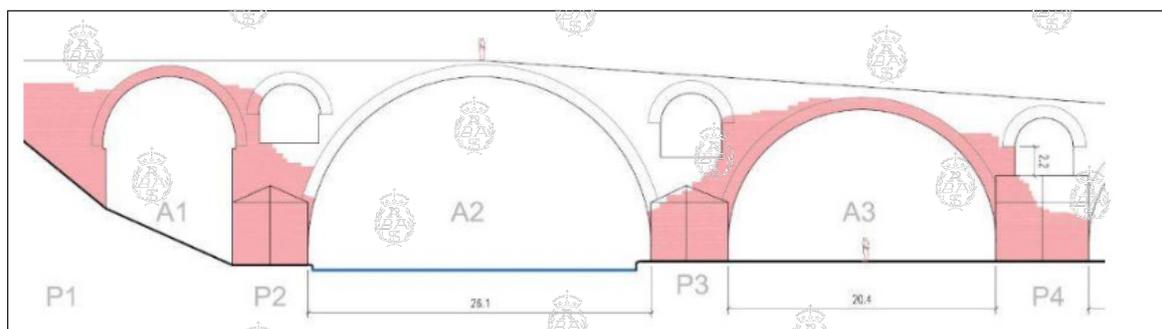
ÁFRICA AZCONA Logroño *La Rioja*

<https://www.larioja.com/la-rioja/informe-urge-actuar-20190208131524-nt.htm>

[8 febrero 2019]

El Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja consolidarán los restos riojanos del Puente Mantible, tras el estudio que alerta del «riesgo de colapso» del arco más próximo a la orilla en la parte riojana, si sigue perdiendo piezas. El arquitecto responsable del estudio técnico sobre su conservación, Manuel Fortea, ha confirmado esta mañana «el estado delicado» de la infraestructura, de la que como ha señalado tras los recientes estudios, no se puede dar una fecha sobre su origen, ni afirmar quién lo pudo levantar ni si fue objeto de distintas fases.

Según las primeras conclusiones, la pila 2 quedó seriamente perjudicada con el derribo del arco grande, lo que le originó «un desgarró vertical». No obstante, aseguró que, aunque en zona crítica, se encuentra estable. Esto quiere decir que si se alteran las condiciones la seguridad puede disminuir hasta entrar en zona peligrosa, según concluye el informe que revelé, por sorpresa, que tuvo en su origen seis arcos y no siete como se creía hasta ahora...



JESÚS MARÍA PASCUAL FERNÁNDEZ

<http://www.vallenajerilla.com/berceo/rioja-abierta/iter/contenido.htm>

[21 diciembre 2019]

Puente Mantible sobre el Ebro: en el término del municipio de Logroño y sobre el río Ebro, enfrente de Asa, se trazó este puente romano. El río Ebro es un tema de discusión ante el examen de cuantos puentes lo cruzaron en la época romana. Estrabón dice que «la ciudad de los berones es Varia, sita junto a un paso (diábasin) que cruza el Ebro». El término griego diábasis quiere decir paso a través. Es decir, un vado, un puente, etc. Para A. Beltrán «la navegabilidad del Ebro hasta Vareia (Logroño) es segura, como la existencia allí de un puente de piedra».

Varea tiene un vado sobre el Ebro y no tiene restos de puente alguno, como le sucede al yacimiento del Monte Cantabria. Hay suposiciones en torno al puente de piedra actual de la ciudad de Logroño que solucionarían mucho estas incertidumbres. Para esto acudo ahora a la opinión de don Manuel Martín Bueno: Pensamos que este puente de Logroño, que después de sucesivas reformas aún sigue en pie, es el de la Vareia antigua... Actualmente, desde un kilómetro aguas abajo de Vareia hasta el Puente de Piedra de Logroño, no se conservan vestigios de ningún otro puente. Sólo en la orilla izquierda, justo bajo Cantabria, hay restos de un espigón con sillares de gran tamaño y argamasa, en la que se han utilizado fragmentos de tegulae romanas. Esto y el hecho de que uno de los sillares es una tapa de sepulcro a dos vertientes, que parece de época visigoda, nos hace pensar que de ninguna manera puede tratarse de la ruina del puente que cita Estrabón. Además, ninguna clase de vestigios hay en la orilla opuesta. Probablemente se trate simplemente del residuo de un malecón de atracadero tardío.» Acaso de tiempos de Alfonso I el Batallador (1104-1134).

Aplazamos de nuevo la aclaración sobre el puente logroñés sobre el Ebro y nos fijamos en los claros y visibles restos del puente Mantible, a unos 7 km de Logroño, remontando la corriente del Ebro, río que aquí forma un pronunciado meandro y cuyas aguas hacen de divisoria de las provincias actuales de Álava y La Rioja.

Por el estudio de don M. Martín Bueno, la longitud del puente Mantible es de 164 m, lo que le coloca entre los mayores de Hispania.

La anchura del puente era de 5 m. Seis pilares que sostienen siete arcos, «todos ellos de medio punto, con luz variable, con arranques a diversas alturas en los pilares. Esta solución implica desequilibrio en la transmisión de descargas del peso y empuje hacia esos pilares. A esto ya una desigualdad en la configuración del lecho del río, en cuanto a la facilidad de asentamiento, responde la distribución de estos pilares a intervalos irregulares. El lecho del río es de roca firme en algunos puntos. Esto permite que algunos de los

pilares se asienten sobre aquélla sin cimientos, con una preparación previa únicamente.» Caso contrario de lo visto en los puentes de Varea y Agoncillo, cuyos pilares se asentaban sobre un rectángulo de maderos entrecruzados debido a la debilidad del lecho del río Iregua y Leza, respectivamente.

La cronología para el puente Mantible la pone don Manuel como propia de una obra imperial y le concede su realización en la primera mitad del siglo II d. J.C.

Recalco la idea de que tanto el puente Mantible como el de Agoncillo tienen o tuvieron parecido número de pilares y arcos. Que ambos fueron grandes puentes, mayor desde luego el de Mantible, y que el de Varea, sobre el Iregua, fue de menor envergadura, al menos uno de los descritos, pero de mayor número de pilares y arcos posiblemente, los que, por su menor dimensión, tuvieron menos luz. Las medidas del puente sobre el Iregua están también condicionadas por el valle, que aquí tiene una menor amplitud que el del Leza, a la altura de su puente, e incluso el suelo es de losas de roca en Varea.

Este puente Mantible puede ser considerado como uno de los más grandes puentes con que los romanos dotaron a su red de calzadas en Hispania.

La existencia y cronología de este puente rompe la idea de don Antonio Beltrán de que «en el trayecto entre Miranda de Ebro y Tudela no debió haber en la antigüedad otro paso fijo del Ebro que el de Alcanadre (o acueducto de Calahorra), donde era atravesado por unos restos de un acueducto que se conservan parcialmente».

Las preguntas surgen ante el uso o fin que tuviera este puente alejado, en la actualidad, de la calzada de Zaragoza-Briviesca y de la que desde Briviesca venía hacia Pamplona en busca de las calzadas de la Gallia.

Somos de la opinión de Martín Bueno, o sea, que desde Varea salía una calzada paralela al río Ebro, remontándolo hacia Miranda y que se aproximaría o pasaría junto a este puente Mantible. Esta calzada nacería del puente sobre el Iregua para prolongarse por parte de la Calleja Vieja hasta encontrar el camino de Madre de Dios actual y, por Barriocepo tomar la actual carretera del Cortijo, que la llevaría al puente Mantible. A. Cillero Ulecia habla de los restos de un puente romano en la desembocadura del Najerilla en el Ebro. Esto confirmaría la teoría de una calzada o vía romana paralela al Ebro y que recorrería su margen derecha.

Así queda demostrada la utilidad del puente Mantible en relación con Varea. Sobre la margen izquierda de este río, Martín Bueno dice: «Justo al otro lado, dominándolo, estaba la población de Asa, donde se han hallado restos romanos, entre ellos inscripciones. También han aparecido en Angostina, Marañón y Santa Cruz de Campezo, Gasriain, lo que puede indicar una ruta romana por estas poblaciones para enlazar con la supuesta de Lodosa por Curnonium (Los Arcos) a Tullonium (Alegría de Alava), por donde pasaba la vía de Aquitania». De ella ya hablé anteriormente. De la misma opinión era T. Moreno, quien en 1943 afirmaba conocer la existencia de un camino romano que iba de Marañón a Asa.

Junto a esta opinión de unir el puente Mantible a Viana por una ruta romana que pasara por Agostina y Marañón, conociendo las tierras riojanas de Lanciego y estos pueblos citados, comprendemos la dificultad de un trazado por estas laderas montañosas, y no por ello se carece de restos viarios. Nos parece igual de viable la opinión de que el propio Monte Cantabria tuviera una vía de unión con esta calzada por medio del Camino Viejo de Oyón y que otra unión desde Cantabria a esta línea podría hacerse por el Camino Viejo de Viana. Así, el Monte Cantabria y Varea estarían unidos a esta calzada, que en Los Arcos alcanzaría la vía de Pamplona.

Es muy importante tener presente el tramo que va de Viana al Monte Cantabria y de aquí al puente romano de Logroño sobre el Ebro, junto a los caminos citados de Oyón y Viana, que aseguraban la antigua unión de las ciudades y poblados berones a ambas márgenes del Ebro y tan fundamentales durante el Imperio de cara a la comunicación con Pamplona y con la Aquitania.

Antes de aclarar el interrogante del puente romano de Logroño sobre el Ebro vamos a estudiar brevemente la vía Vareia-Numancia. Empiezo por citar a Blas Taracena: «La existencia de una vía de Vareia a Numancia fue prevista sobre testimonios epigráficos por el P. Fita. La línea topográfica que marca el curso del Iregua, con su tránsito obligado por el Portillo de Viguera, conduce al puerto de Piqueras, a 1.710 m de altitud, único paso posible de la divisoria en un largo trayecto; a uno de sus lados, el Pórtico citado, en la frontera del feraz valle de Nalda y Albelda, es el portal de la serranía, y al otro lado, la llanura de Almarza de Soria es la antesala de las cumbres. A los testimonios epigráficos demostrativos de población romana en esta línea, aducidos por el P. Fita, y otros posteriormente encontrados, hemos de agregar, por nuestra parte, la frecuente presencia de restos romanos en la vega de Albelda, el valor del nombre de Lardero (Lardarius, que acredita el origen remoto de los salazones y embutidos riojanos), los restos de calzada que en aquel pueblo fueron recogidos por Govantes, nueva epigrafía en Nieva de Cameros, ruinas romanas en Pradillo, Gallinero de Cameros y San Andrés de Cameros, los restos de la vía que claramente se ven en la cumbre de Piqueras y, ya al sur de la divisoria, las ruinas de un extenso poblado ibero-romano en Tera, junto a Almarza (que según el P. Fita significa en árabe: parada, descanso), y las lápidas inmediatas de San Gregorio, que no proceden, como se creía, del cerro de San Juan, sino de la misma vega en que hoy se encuentran.»

La extensión de la cita de Blas Taracena habla por sí misma. «Seguramente, durante los meses más duros del invierno, el tráfico rodado entre Vareia y Numancia se vería, como hoy, forzado a rodear por Calahorra». Doy el último comentario a este camino que remontaba el Iregua hacia las tierras sorianas con la cita de Angel Suils, quien asegura que se llamaba «Camino de los Berones» al que llegaba de Vareia a Numancia en la época romana. Paralelo a la carretera Logroño-Soria, pero en la otra margen del Iregua, corre un ancho camino por Islallana hasta Viguera que los habitantes del lugar llaman calzada y que bien pudieran ser restos del trazado de esta calzada que estamos comentando.

Bibl.:

Blas Taracena: “Vías romanas del Alto Duero”, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 1934-35, pp. 16 y 55.

A. Beltrán: “El río Ebro en la Antigüedad Clásica”, *Caesaraugusta* 17-18, Zaragoza, 1961, pp. 65-80.

M.A. Martín Bueno y J.G. Moya: “El puente Mantible”, E.A.A., tomo V. Vitoria. 1972, pp.165-182.

M. Martín Bueno: “Nuevos puentes romanos en La Rioja”, E.A.A., tomo VI. Vitoria. 1974, pp. 219-236.

4.- Colegiata de Pastrana (Guadalajara)

El día 18 de noviembre de 2019, se recibió en la CMPH un correo firmado por Fernando Jabonero Orasio, en el que se adjuntaba un escrito dirigido a “la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como entidad consultiva del Ministerio de Cultura”, solicitando la verificación de los datos incluidos en su denuncia sobre el “Expolio en la Colegiata de Pastrana, Bien de Interés Cultural”.



Pastrana. Vista del lado norte de la Colegial, antes del derribo y ampliación de la antigua sacristía.
Foto: Antonio Real.

Se trata de un escrito que recoge lo actuado por el autor en relación con las obras de demolición interior y ampliación de la sacristía de la antigua colegiata, hoy iglesia parroquial, declarada BIC en 5 de julio de 2013, pero cuyo expediente se había incoado el 21/02/2012, además de formar parte del Conjunto Histórico-Artístico de Pastrana declarado el 1 de diciembre de 1966 (BOE 19/12/1966). Resumidamente, da cuenta de las fechas de las licencias de obra (julio, 2012) y de uso/actividad (noviembre, 2015); de la vulneración del Plan de Ordenación Municipal de Pastrana por parte de la obra ejecutada; de la aprobación de la Comisión Provincial del Patrimonio de Guadalajara de las obras; y de la actitud permisiva del Gobierno Regional de Castilla-La Mancha.

Se acompaña el escrito de algunas fotografías durante el comienzo de las obras, correspondientes a 2013 y tomadas aquí de la página web de la empresa constructora GEOCISA:

<http://www.geocisa.com/FICHEROS/290814/0202210125-11977%20Museo%20Tapices%20PASTRANA.pdf> [13/01/20].



Miembros de la CMPH, hicieron una visita a la antigua Colegiata de Pastrana el pasado día 14 de enero, y pudieron comprobar que poco o nada cabía hacer ya, a la vista de la obra ejecutada que se inauguró el 10 de octubre de 2014. Interiormente, se ha llevado a una primera planta la sacristía que antaño comunicaba con la capilla mayor de la iglesia al mismo nivel; ha desaparecido el espacio dedicado a la sala capitular y se ha levantado una altura más, todo ello para dar cabida al nuevo Museo. Esta nueva altura se trasdosa al exterior con un volumen geométrico de bastante dureza, en piedra lisa y blanquecina, que no se integra en el carácter, color y materiales de la antigua colegiata, donde dominan los colores ocres, el mampuesto y las cubiertas de teja. Operación, cuando menos, agresiva, chocante y no necesaria. No obstante, esta obra, financiada con fondos europeos, tuvo en su día todas las licencias y autorizaciones, tanto del Ayuntamiento de Pastrana como de la Comisión Provincial de Patrimonio de Guadalajara, y hoy resulta muy difícil de revertir, pese a la argumentación del Sr. Jabonero, con quien ha hablado el presidente de la CMPH, así como con el entonces secretario de la citada Comisión Provincial de Patrimonio, Sr. García Valero, recabando información complementaria. Por este último supo que el proyecto inicial del arquitecto encargado del proyecto, Sr. Jurado, era aún más agresivo al envolver toda la fábrica de la sacristía con piedra blanquecina, como la que hoy se ve a partir de la antigua imposta de la fachada exterior como un cuerpo alto añadido.



Obsérvese la extensión de la nueva sacristía y su contraste con la obra antigua.
<https://www.google.com/maps/place/19100+Pastrana,+Guadalajara/@40.4164997,2.9245072,82m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0xd42efe97b88b5b3:0xd3fa23f5f58042aa!8m2!3d40.4161244!4d-2.9213408>
[Consulta 13/01/2020].



Vista exterior de la nueva altura de la antigua sacristía y sala capitular de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Pastrana. <http://www.discordiacultural.com/2016/11/colgiata-de-pastrana-cubos-que-son.html> [Consulta 13/01/2020].



Detalle del exterior de la sacristía. Foto: M.C. Utande (14/01/20).



Dos vistas de la calle de la Iglesia a la altura de la sacristía, actualmente museo parroquial. Fotos: P. Navascués (14/01/20).



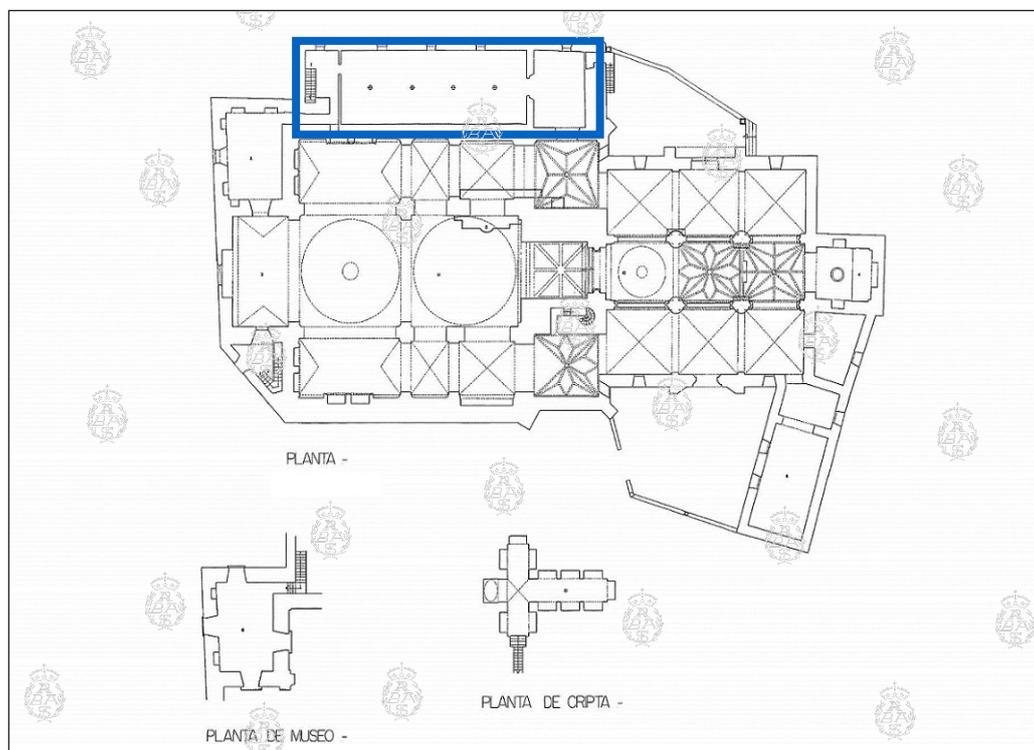
Izquierda, nueva entrada a la antigua sacristía, en acero corten, y a la derecha, pequeño atrio ante la sacristía, en la calle de la Iglesia. Fotos: M.C. Utande (14/01/20).



Nueva puerta de entrada al Museo/sacristía, desde la calle de la Iglesia.
Foto: M.C. Utande (14/01/20).



Colegial de Pastrana, fachada sur. <https://dclm.es/noticias/18139/la-iglesia-colegiata-de-nuestra-senora-de-la-asuncion-en-pastrana-ya-es-bic> [15/01/20].



Planta de la Colegial de Pastrana, señalando con trazo azul la ubicación de la sacristía. <https://cultura.castillalmancha.es/patrimonio/catalogo-patrimonio-cultural/colegiata-de-nuestra-senora-de-la-asuncion-de-pastrana> [15/01/20].

Acuerdo de 27/06/2013, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la Iglesia Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, localizada en Pastrana (Guadalajara). [2013/8235].

Culminada la tramitación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, localizada en Pastrana (Guadalajara), conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, considera, vistos los informes y datos técnicos pertinentes, que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural; por lo que entiende procedente su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 apartado 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (interpretado conforme a la Sentencia 17/1991, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional), con el artículo 11.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo reglamentario de la citada Ley (en la redacción dada a dicho precepto por el también Real Decreto 64/1994, de 21 de enero) y con los artículos 6 y 10 de la Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, y dado que esta normativa es aplicable a este procedimiento de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 27 de junio de 2013, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Declarar Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la Iglesia Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, localizada en Pastrana (Guadalajara), cuya descripción y entorno afectado por la presente declaración, figuran como anexo al presente Acuerdo.

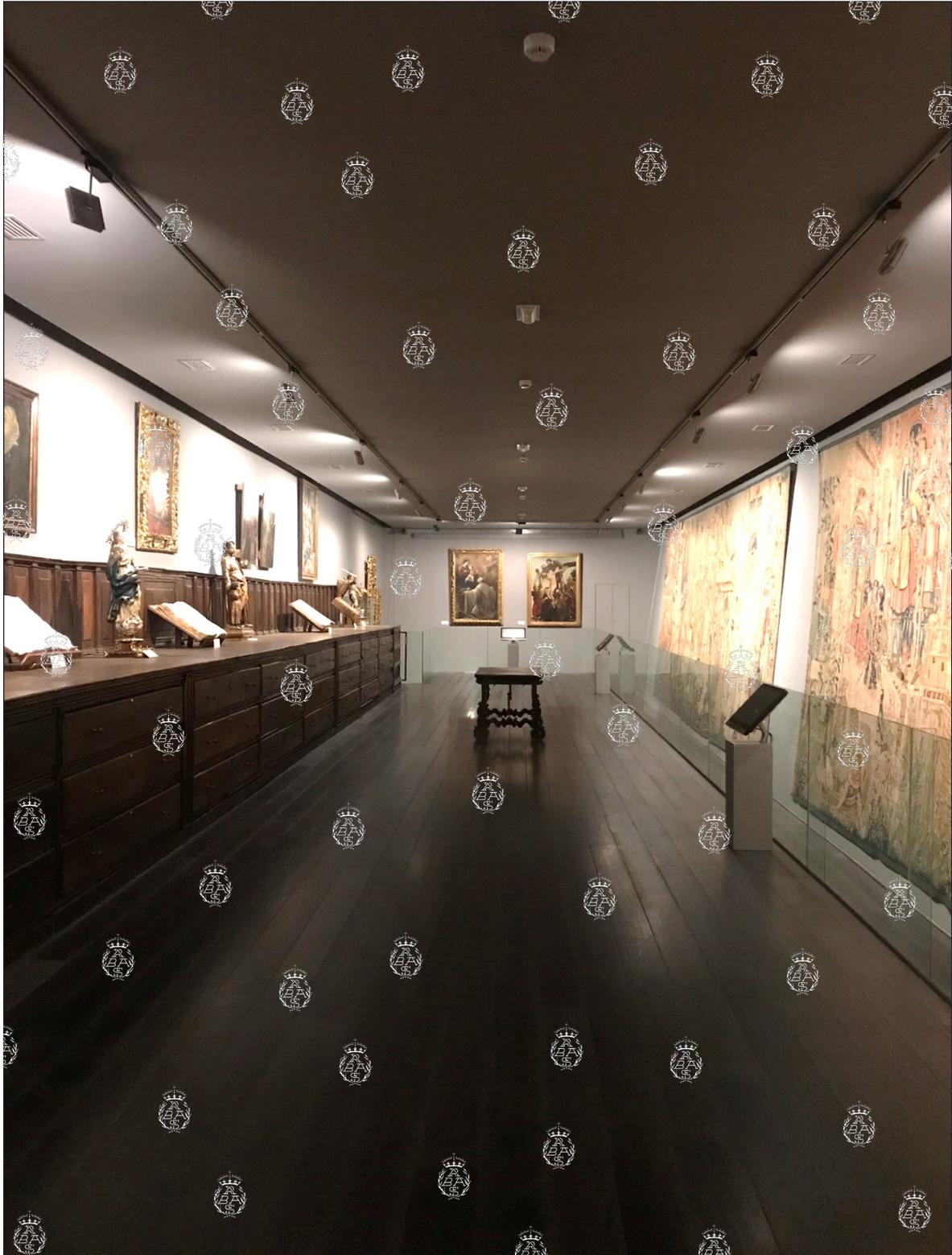
Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y comunicar la misma al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a efectos de su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 27 de junio de 2013

El Secretario del Consejo de Gobierno

Leandro Esteban Villamor.



Aspecto actual de la sacristía, en la primera planta. Foto: P. Navascués (14/01/20).

5.- Plaza Mayor de Tembleque (Toledo). Se recibe el siguiente escrito que se acompaña del proyecto de restauración de la Plaza:

De: Ángel Aterido [mailto:aaterido@ucm.es]

Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2019 11:15

Para: monumentos@rabasf.org

Asunto: A la atención del Profesor Navascués

Estimada Sra. Utande,

Me dirijo a usted para poner en conocimiento de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el proyecto de solado de la Plaza Mayor de Tembleque (Toledo). Como bien sabe, es una de las pocas plazas mayores que conserva el albero original y en el proyecto se pretende un solado de granito completo, que alterará profundamente el aspecto de la plaza, que está declarada BIC. En el procedimiento administrativo, promovido desde el Ayuntamiento de la localidad, se ha contado sorpresivamente con el consentimiento de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla-La Mancha.

Aunque adjunto la documentación, por si hubiera algún problema en su descarga, adjunto un enlace desde el que pueden acceder

<https://drive.google.com/file/d/1xQkAu-bUrbhGfUmZGwPIPbMnXqoqsaev/view>

Como historiador del arte, creo que constituye un grave atentado a nuestro patrimonio arquitectónico, dada la importancia del conjunto de Tembleque y su idiosincrasia. Comunico con usted por indicación del Dr. Antonio Bonet Correa, que fue profesor mío en mi doctorado en la UCM, donde actualmente estoy adscrito como Profesor Asociado. Me recomendó que enviara esta información al presidente de la comisión, D. Pedro Navascués Palacio.

Asimismo, la semana pasada coincidí con el Director de la Academia, D. Fernando de Terán Troyano, y le hice un breve comentario al respecto. Igualmente me indicó que contactara con la Comisión.

Actúo como mediador de un grupo de vecinos de Tembleque, que ha contactado conmigo para hacer saber a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y, si lo considera oportuno, pronunciarse sobre el caso.

Le agradezco mucho su atención. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o información que considere oportuna. Reciba un saludo muy cordial,

Ángel Aterido

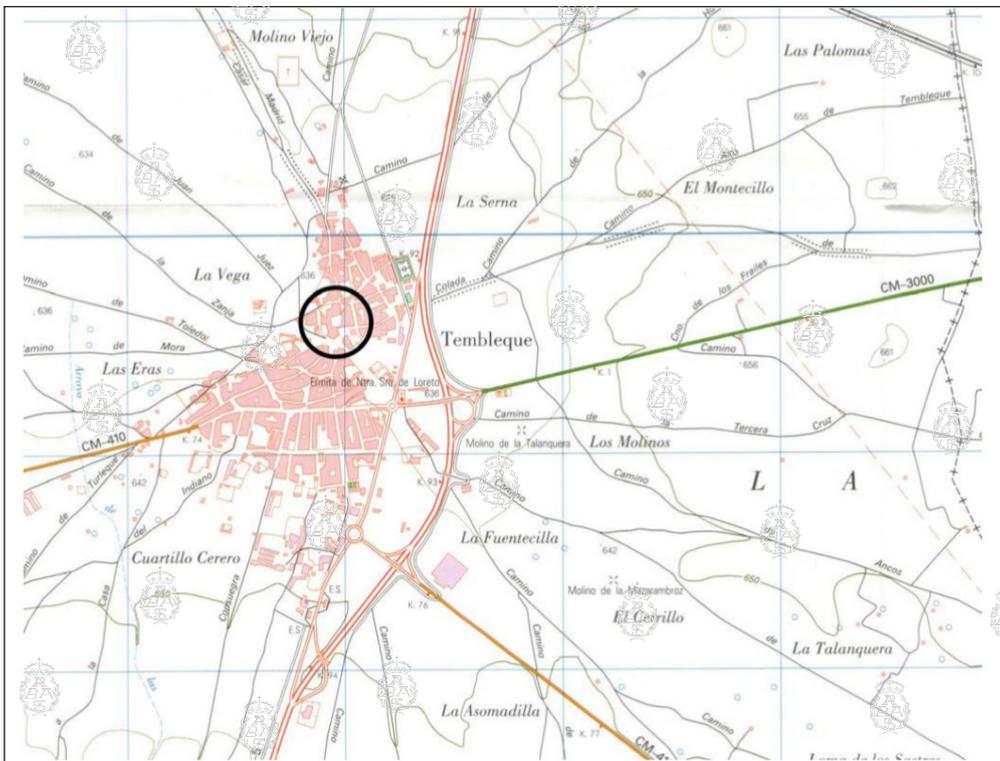
Departamento de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia

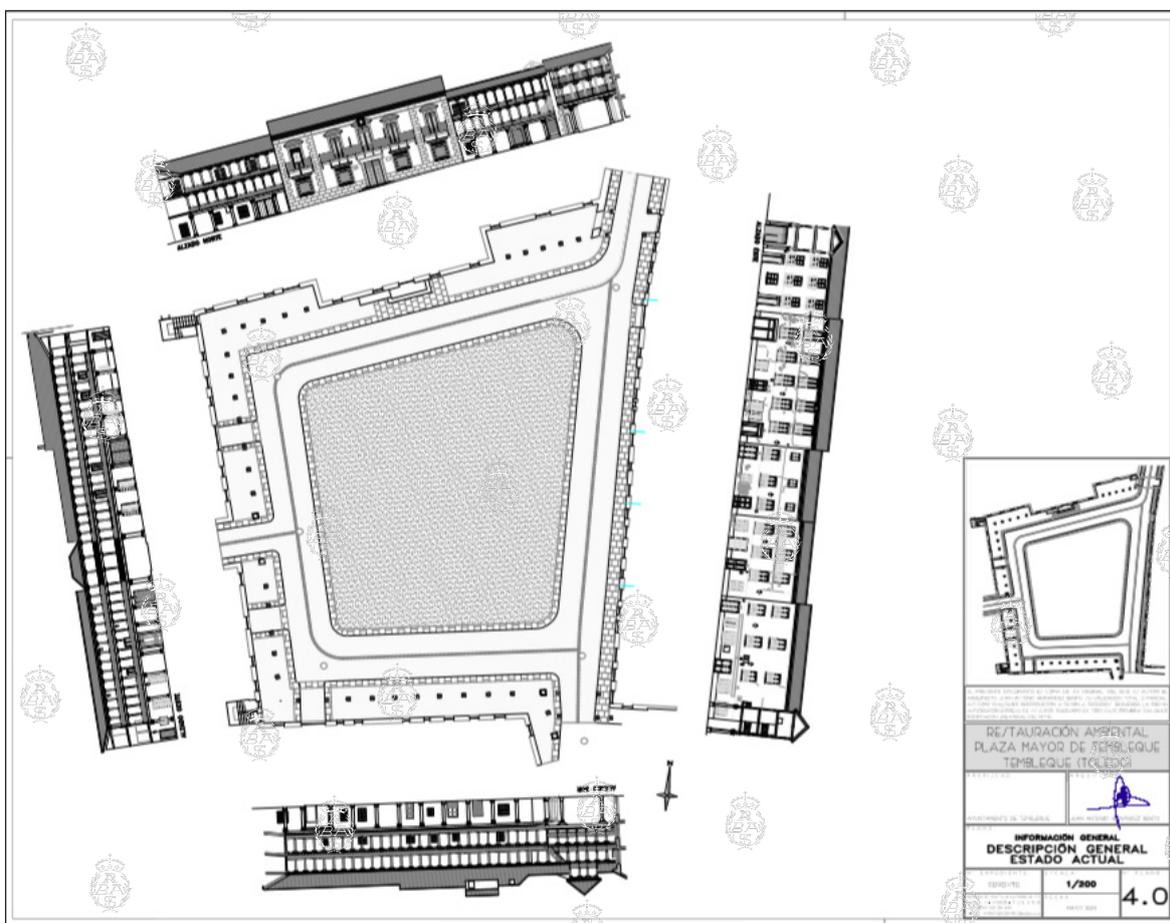
Universidad Complutense de Madrid

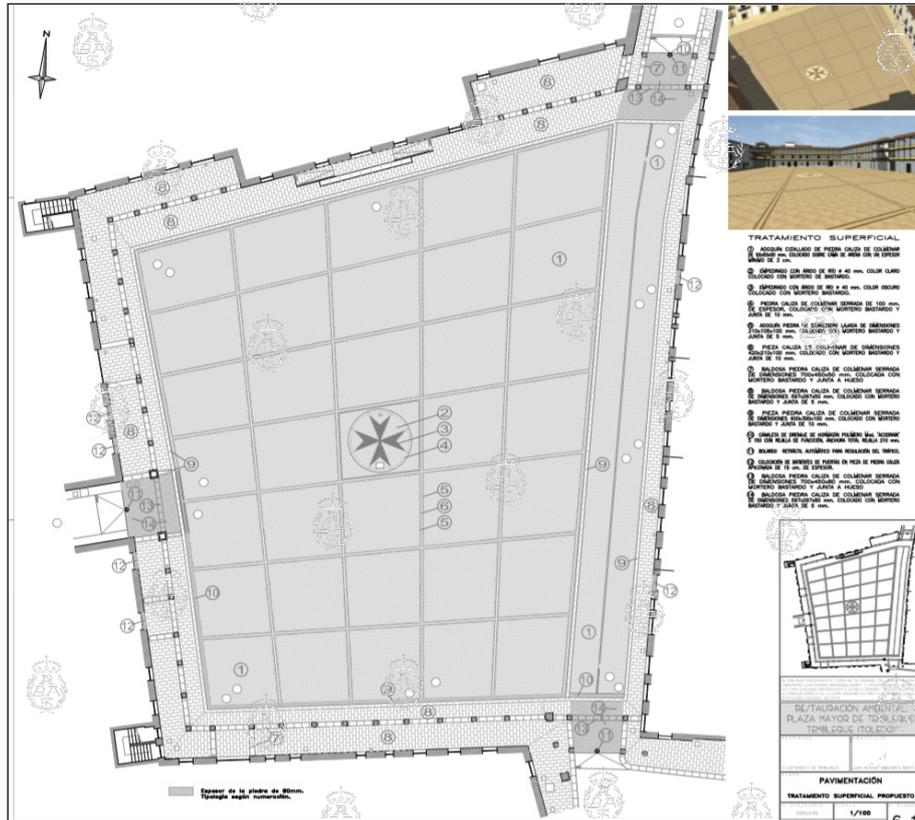
Restauración ambiental. Plaza Mayor de Tembleque (Toledo), por el arquitecto Juan Antonio Hernández Benito (mayo 2018), remitido por Ángel Aterido.



Del proyecto se reproducen aquí las propuestas de actuación:







Detalle de la leyenda:

- ① ADOQUÍN CIZALLADO DE PIEDRA CALIZA DE COLMENAR DE 50x50x50 mm. COLOCADO SOBRE CAMA DE ARENA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 cm.
- ② EMPEDRADO CON ÁRIDO DE RÍO Ø 40 mm. COLOR CLARO COLOCADO CON MORTERO DE BASTARDO.
- ③ EMPEDRADO CON ÁRIDO DE RÍO Ø 40 mm. COLOR OSCURO COLOCADO CON MORTERO BASTARDO.
- ④ PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE 100 mm. DE ESPESOR, COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 10 mm.
- ⑤ ADOQUÍN PIEDRA DE BRAÑOSERA LAJADA DE DIMENSIONES 210x105x100 mm. COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 5 mm.
- ⑥ PIEZA CALIZA DE COLMENAR DE DIMENSIONES 420x210x100 mm. COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 10 mm.
- ⑦ BALDOSA PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE DIMENSIONES 700x450x50 mm. COLOCADA CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA A HUESO
- ⑧ BALDOSA PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE DIMENSIONES 597x297x50 mm. COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 5 mm.
- ⑨ PIEZA PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE DIMENSIONES 600x300x100 mm. COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 10 mm.
- ⑩ CANALETA DE DRENAJE DE HORMIGÓN POLÍMERO Mod. 'ACODRAIN' S 150 CON REJILLA DE FUNCIÓN. ANCHURA TOTAL REJILLA 210 mm.
- ⑪ BOLARDO RETRÁCTIL AUTOMÁTICO PARA REGULACIÓN DEL TRÁFICO.
- ⑫ COLOCACIÓN DE BATIENTES DE PUERTAS EN PIEZA DE PIEDRA CALIZA APICONADA DE 15 cm. DE ESPESOR.
- ⑬ BALDOSA PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE DIMENSIONES 700x450x80 mm. COLOCADA CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA A HUESO
- ⑭ BALDOSA PIEDRA CALIZA DE COLMENAR SERRADA DE DIMENSIONES 597x297x80 mm. COLOCADO CON MORTERO BASTARDO Y JUNTA DE 5 mm.

7.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

La Plaza Mayor de Tembleque viene sufriendo lenta pero inexorablemente a lo largo de los últimos tiempos, continuas intervenciones que, si bien es cierto han alterado en cierta medida la estructura de la propiedad y uso de parte de los edificios perimetrales, no es menos cierto también que tales intervenciones han moldeado su actual imagen.

Es esta impronta formal y visual, la que fundamentalmente ejerce una gran influencia a la hora de plantearse cualquier actuación, puesto que aquella, queda claramente unida al Monumento, e identificada como tal en la memoria visual de la sociedad.

En este sentido y a pesar de que existen documentos fotográficos que nos describen el estado de la Plaza Mayor en otros tiempos, no podemos afirmar, lógicamente, que dichas imágenes sean el fiel reflejo de su solución original. Por tanto, entendemos que plantear cualquier propuesta que modificara su actual configuración estética —salvo excepciones debidamente justificadas—, podría dar lugar a confusión en su evolución cronológica.

Creemos que esta circunstancia, debe ser la premisa fundamental a la hora de efectuar cualquier actuación sobre el Monumento.

Por ello y sin poner en tela de juicio el mayor o menor acierto de las intervenciones pretéritas, las cuales nos han devuelto el Monumento a un estado saludable de conservación, y sin entrar en discusiones teóricas sobre la bondad de reconstruir, conservar ó intervenir, el respeto a la Plaza Mayor, tal cual lo contemplamos hoy día, y la acuciante necesidad de detener su galopante deterioro y de garantizar la durabilidad de las recientes intervenciones de rehabilitación, se constituyen en hipótesis de partida a la hora de acometer la presente actuación.

Así pues, teniendo en cuenta los criterios básicos adoptados en intervenciones sucesivas y que son: mantenimiento y consolidación integral del conjunto, rehabilitación de la Plaza como espacio de uso público peatonal, y eliminación de elementos discordantes con el monumento, desarrollaremos a continuación, de forma detallada, las actuaciones que se proponen en el presente proyecto:

7.1.- Sustitución de redes subterráneas de infraestructura municipal.

Para garantizar la adecuada funcionalidad y estanqueidad de los servicios públicos, se llevará a cabo la sustitución de las actuales y obsoletas redes generales de suministro de agua y alcantarillado (incluyendo los ramales que constituyen las acometidas domiciliarias), por otras de mayor eficacia y durabilidad.

Se propone, por tanto.

-Ejecución de nueva red enterrada separativa para evacuación de aguas residuales y pluviales en todo el ámbito de la Plaza, a base de tubería de PVC corrugado de doble capa y junta elástica, con diámetros especificados en los correspondientes planos; se colocarán pozos prefabricados de hormigón para registro, en conexión con la red municipal, en cambios de dirección y en acometidas domiciliarias, las cuales se resolverán con el mismo material y quedarán convenientemente registrables para posibilitar fácilmente cualquier operación de mantenimiento y/o reparación.

-Ejecución de nueva red enterrada para abastecimiento de agua en todo el ámbito de la Plaza, en forma de anillo y discurriendo a distancia fija de fachadas, a base de tubería de polietileno reforzado para presión de 16 atm y diámetros especificados en los planos correspondientes; se colocarán arquetas con llaves de corte en la conexión con la red municipal, en los cruces de calles y en las acometidas domiciliarias, las cuales se resolverán con el mismo material y quedarán convenientemente señalizadas para facilitar cualquier operación de mantenimiento y/o reparación. Se colocará igualmente una boca de incendio y riego blindada, dispuesta empotrada bajo pavimento y enrasada con su superficie, y ubicada en el centro de la plaza.

7.2.- Eliminación de cableado aéreo y soterramiento de instalaciones.

Para posibilitar la eliminación del cableado aéreo, tanto de suministro a edificios como de transporte en general, que actualmente discurre por fachadas y galerías, se hace necesario efectuar el soterramiento bajo vía pública de las correspondientes redes de suministro de energía eléctrica, telecomunicaciones y alumbrado público.

Para ello se ha procedido a efectuar consulta con la compañía propietaria de las redes, con el fin de dar respuesta a las necesidades de suministro, proponiéndose:

-Ejecución de soterramiento bajo pavimento de la red general de suministro de energía eléctrica y de las correspondientes acometidas domiciliarias, de acuerdo con las disposiciones de la vigente reglamentación y según instrucciones de la compañía suministradora. La conexión con la red aérea perimetral se resolverá mediante arquetas normalizadas y tubos de acero.

-Ejecución de soterramiento bajo pavimento de la red general de telecomunicaciones y de las correspondientes acometidas domiciliarias, de acuerdo con las disposiciones de la vigente reglamentación y según instrucciones de la compañía suministradora. La conexión con la red aérea existente y las acometidas domiciliarias se resolverán mediante arquetas normalizadas tipo M, D y H.

7.3.- Pavimentación y ordenación general.

Ya se ha comentado, que la ordenación con que cuenta hoy día la Plaza Mayor de Tembleque (solución derivada de intervención realizada en la década de 1960), es consecuencia de la supresión de todo el arbolado existente hasta entonces en su centro (manteniendo la superficie terrizo) y del mantenimiento del automóvil como elemento preponderante en el uso perimetral del espacio.

Sin embargo, tanto el inimaginable incremento que ha experimentado el uso del vehículo privado y que compromete actualmente el uso y funcionalidad de la Plaza Mayor, como el tratamiento terrizo de la zona central peatonal, que lo hace intransitable en época invernal, son factores esenciales en la adopción de nuevas soluciones acordes con las necesidades actuales.

Además de lo dicho, la realización de las obras del soterramiento de las infraestructuras de titularidad pública y privada conlleva indefectiblemente la ejecución de importantes excavaciones en gran parte de la superficie de la Plaza, circunstancia que aconseja la nueva intervención.

Por las razones expuestas, es obligado pensar en que ésta es oportunidad única para proceder a la completa remodelación de su superficie, adoptando solución adecuada al uso peatonal, reordenando sus circulaciones y eliminando las actuales barreras arquitectónicas.

En este sentido, hay que tener en cuenta la influencia negativa que el tráfico ejerce actualmente sobre la vida y conservación del Monumento; tal circunstancia hace que nos planteemos la inexcusable necesidad de regular el acceso rodado en todo su ámbito suprimiendo el habitual y permanente paso de vehículos, dado que la trama viaria del municipio permite el desvío de vehículos por el entorno de la Plaza, sin que por ello se vea afectado el tejido socio-económico de la población.

Para el diseño de la ordenación y tratamiento superficial de la Plaza Mayor, y una vez eliminado el tráfico habitual de vehículos en su superficie, se ha suprimido cualquier vestigio de direccionalidad; y así vemos cómo se plantea una trama central de "cuadrículas" con la inclusión de la Cruz de la Orden de San Juan (en referencia a los orígenes del municipio), ejecutadas con empedrado de piedra caliza de pequeño formato y bordeadas con encintado de adoquín calizo de gran formato, todo ello rematado con una franja de baldosas de piedra caliza, a modo de acerado perimetral en contacto con los edificios que flanquean la Plaza.

No obstante lo anterior, se ha querido mantener en el pavimento y a modo de vestigio histórico, la traza del antiguo Camino de Andalucía que discurría junto a la fachada Este, planteando aquí un tratamiento lineal, diferenciado del tratamiento central del resto de la Plaza.

Se proponen por tanto las siguientes actuaciones.

- Supresión del tráfico rodado habitual y permanente, mediante la colocación de bolardos retráctiles en los tres accesos a la Plaza, permitiendo mediante la utilización de telemandos, la entrada ocasional de vehículos de residentes, de emergencia, servicios públicos, o para la celebración de actos institucionales que el Ayuntamiento precise.

- Reordenación de todo el ámbito superficial de la Plaza (2945 m²), eliminando bordillos y escalones que supongan barreras arquitectónicas, y diseñando la recogida y evacuación de aguas pluviales mediante colocación de rejillas-sumideros lineales.

- Ejecución de 15 cm de solera de hormigón poroso H-25, armado con mallazo 150 x 150 x 6 mm y juntas de dilatación para evitar su agrietamiento.

- Ejecución de acerado perimetral de 1,50 m. de anchura mínima, a base de baldosas rectangulares de piedra caliza de Colmenar serrada de 60 x 30 x 5 cm colocadas con mortero bastardo trabadas con junta de 0,5 cm. Este tipo de pavimentación se prolongará en la zona de soportales, modificándose la colocación de las piezas en directriz perpendicular a las anteriores.

- Ejecución de encintados de "cuadrícula" a base de baldosa de piedra caliza de Colmenar de 420 x 210 x 10 cm, bordeada por los dos lados con adoquín también calizo de 210 x 105 x 10 cm sentados con mortero bastardo y junta de 0,5 cm.

- Relleno de "cuadrículas" a base de adoquín de piedra caliza de Colmenar cizallado de 5 x 5 x 5 cm sentado con mortero bastardo, convenientemente nivelados de acuerdo con el correspondiente plano.

- Ejecución de motivo decorativo central con enguajarrado a base de canto rodado de río de 40 mm de tamaño máximo y tres colores, colocado con mortero bastardo.

- Colocación de sumidero lineal de 200 x 235 mm con rejilla de fundición, en toda la esquina Suroeste de la Plaza.

7.4.- Intervención en Fachada Este.

Debido a la fuerte implantación visual que la fachada Este aporta a la Plaza, constituyéndose en contrapunto de las galerías que componen sus otros tres lienzos, y en virtud de la estructura de la propiedad de los edificios que la conforman, entendemos que cualquier intervención sobre esta fachada tendrá como objetivo prioritario, acometer su tratamiento superficial, consolidando y unificación sus distintos componentes y eliminando al mismo tiempo cualquier elemento que distorsione su sencilla composición. Para ello se proponen las siguientes actuaciones.

- Colocación de andamiaje tubular normalizado, colocado de acuerdo a la vigente normativa de seguridad.

- Desmontaje de cableado aéreo, cajetines de acometida, palomillas de sujeción, y cualquier elemento extraño de fachada.

- Desplazamiento de unidad condensadora de aire acondicionado existente en fachada de casa nº 7 al balcón contiguo, y ocultación con celosía de chapa perforada oxidada y barnizada fijada a barandilla.

- Picado general de revestimiento de paramentos con eliminación de zonas agrietadas o abuecadas, y posterior revoco con mortero de cal.

- Colocación de nuevos cajetines de acometida eléctrica a edificios, empotrados en paramento, de acuerdo a la normativa de la compañía suministradora.

- Repaso de alero de madera con reposición de piezas deterioradas por otras de similares características y posterior imprimación a poro abierto con solución a base de betún de Judea, cera virgen, aceite de linaza y esencia de trementina.

- Repaso de carpintería exterior de madera de ventanas y balcones, mediante decapado de cercos y hojas, reposición de faltas de acristalamiento y aplicación a poro abierto de solución de acabado.

- Consolidación de solerías de balcones previo desmontaje de las actuales y reposición a base de doble baldosa de barro. Lámina impermeabilizante sobre mortero de relleno con mallazo.

- Repaso general de barandillas y rejas, mediante lijado, imprimación de pintura antioxidante y acabado en oxirón marrón tabaco. Se sustituirán las rejas de ventanas de planta baja de casa nº 4 por otras de forma y composición similares a las tradicionales.

- Colocación de zócalo ventilado en piedra caliza de 3 cm de espesor, colocado con fijaciones metálicas galvanizadas o inoxidable.

- Sustitución de batientes en puertas de entrada de casas nº 3 y 7 por otros de piedra caliza apiconada de 15 cm de espesor.

- Colocación de persianas enrollables de esterilla en todos los huecos de balcones de planta primera y segunda.

- Colocación de canalones y bajantes de cobre envejecido.

- Desmontaje y retirada de andamios.

7.5.- Conservación pórticos de madera.

Como ya se ha comentado las primeras labores de intervención modernas en la plaza ya datan del año 1990, por lo que ya se hace necesario acometer las correspondientes labores de conservación de la madera. Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

- Aplicación de imprimación para madera en las zonas restauradas con más antigüedad (todas excepto galería oeste izquierda y pórtico norte) mediante la aplicación a base de betún de judea, cera virgen, aceite de linaza y esencia de trementina, previa limpieza de la superficie.

- Pintado de los petos de yeso de las fachada con pigmentos minerales.

La Secretaría de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico ha reunido los siguientes datos para conocer el punto de partida de este proyecto, con el que culmina una serie de actuaciones que han transformado la plaza de un modo sustancial a lo largo del pasado siglo, dejando para el actual la consolidación de esta imagen alterada. Con el proyecto que aquí se trata se pone fin al proceso de transformación, con sus aspectos positivos y otros dudosamente válidos como es el nuevo diseño y tratamiento material de la superficie de la plaza, en otro tiempo grata y matizada que, a juicio de la CMPH, poco tiene que ver con la “restauración ambiental” de la plaza.

La documentación consultada es la siguiente:

- Archivo General de la Administración Central de Alcalá de Henares: Fondos de las actuaciones de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación/Cultura, sigs. 70.716, 70.796, 81.542 (1972-1980).

- Archivo Histórico Provincial de Toledo. Restauración de la Plaza Mayor de Tembleque, Toledo (Sig. 3616/26 (1971-1982)).

- Archivo de la Universidad de Alcalá de Henares. Fondo Manuel Barbero Rebolledo. Inventario: proyectos y planos. Plaza de Tembleque (Toledo), 1980-1987. Sig. B-76-B-78).

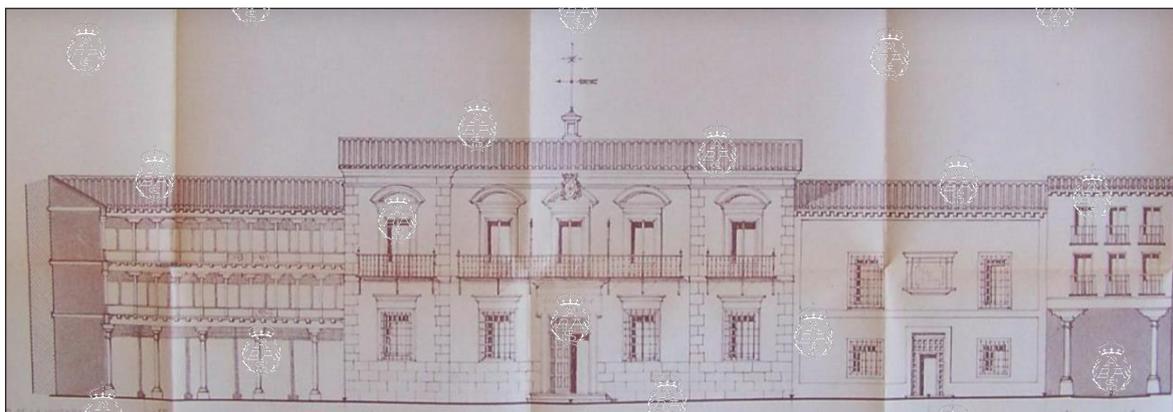
- Además, se han consultado el primer proyecto de intervención en la Plaza Mayor de Toledo, a cargo del Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General de Arquitectura, cuando José Manuel González Valcárcel (1913-1992) redactó en 1961 la memoria y proyecto de “Ordenación de la Plaza Mayor de Tembleque”, con el visto bueno de Francisco Pons Sorolla (1917-2011), arquitecto Jefe de la Sección de Ciudades de Interés Artístico-Nacional. En el citado proyecto de ordenación, con una memoria de tres folios de extensión seguidos de unos alzados y planta general de la plaza, se habla muy genéricamente de la restauración pero no se habla, por ejemplo, de la destrucción de la Cárcel Municipal cuestión que sí afirma, quitándole importancia, en un artículo publicado en 1964, habiéndose “realizado obras de conservación y ordenación en la plaza y conjunto, respetando y devolviéndole el antiguo trazado, para que vuelva de nuevo a ser el marco de las fiestas de Tembleque, logrando así una ambientación y carácter evocadores de la época de su esplendor. *Se han restaurado los soportales bajos, descubriéndolos en la antigua cárcel, que los tenía cegados.* Se han reparado la totalidad de los entramados y antepechos bajos del cuerpo principal, en los que conservaba aún el escudo de la villa tallado en yeso, recuerdo de la antigua Encomienda...” (José Manuel González Valcárcel: “Tembleque (Toledo)”, *Arquitectura*, núm. 67, julio, 1964, pp. 43-54).

- Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España. “Restauración de la plaza del Ayuntamiento y estructuras leñosas en la Plaza Mayor de Tembleque (Toledo)” (sigs. PI 435 / 1; PI 435 / 2; PI 1639 / 23). El propio González Valcárcel seguiría interviniendo en la Plaza Mayor durante varios años, conservándose en el archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España, parte de sus proyectos del año 1972 y siguientes, encargados por la Comisaría Nacional de Patrimonio Artístico.

Toda esta documentación permite conocer mejor el antes y el después de este espacio urbano en un continuo proceso de transformación a cargo de la administración central, autonómica y municipal que, si bien ha ido acertando en lo principal durante largos años a efectos de conservar una cierta imagen histórica, ha terminado, sin embargo, con un final bastante infeliz a la hora de tratar el diseño y materiales del piso general de la plaza.



Plaza de la Constitución de Tembleque, con los edificios del Ayuntamiento y de la Cárcel Municipal, así como las viviendas de los herederos de Martín Barreda, antes de 1961. Foto anónima tomada de las expuestas actualmente en la Oficina de Turismo de Tembleque.



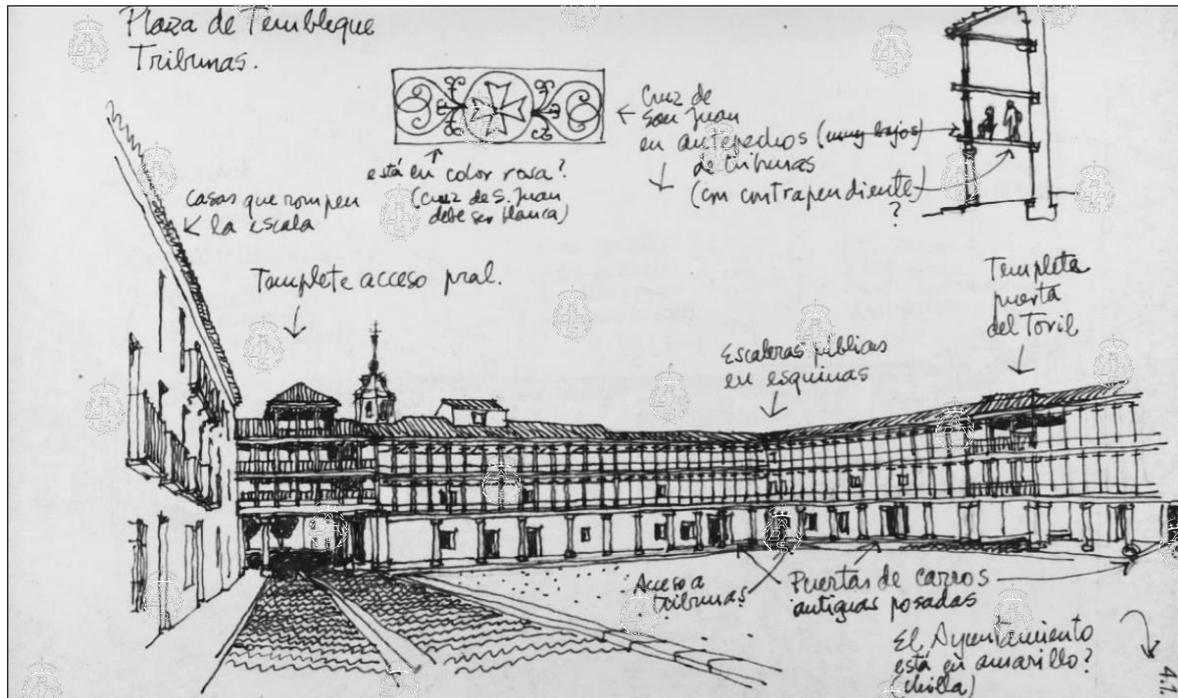
Levantamiento del lado norte de la Plaza Mayor de Tembleque con el Ayuntamiento, Cárcel Municipal, y salida de la plaza por la calle Gracia, del proyecto de González Valcárcel (1961), si bien ya se han eliminado, a la izquierda, las casas de los herederos de Martín Barreda. A la derecha, el "Arco" o "Casa de Narcisa", antes de recuperar la estructura vista de las galerías de madera abiertas en sus dos fachadas, durante la restauración de 2011. Foto tomada de la memoria de "Ordenación de la Plaza Mayor de Tembleque", reproducida en el blog "Todo Tembleque", de Pedro Casas.



Imagen actual del Ayuntamiento de Tembleque en el lado norte de la Plaza Mayor. A la eliminación del edificio de la Cárcel Municipal (solar que hoy ocupa la Oficina de Turismo) y de unas viviendas (herederos de Martín Barrera) que flanqueaban el Ayuntamiento de Tembleque (1654), hay que unir la sustitución de las columnas pétreas de los soportales por otras de desdichado diseño, y recientemente, en nuestros días, la sustitución del histórico piso general de la plaza y aceras que, en la reforma de González Valcárcel conservó su antiguo carácter. En 1973 la Plaza Mayor de Tembleque fue declarada "Conjunto histórico artístico de carácter nacional" (BOE, 13 de marzo de 1973). Foto: RA Melgar: <https://mapio.net/pic/p-130134348/>.



Fecha de 1654 que figura en el dintel de la entrada al Ayuntamiento, antigua Casa Prioral.
Foto: M.C. Utande (30/12/19).



Croquis de la Plaza Mayor de Tembleque por Manuel Barbero Rebollo (1924-1992), incluido en su proyecto de restauración de 1980. Archivo Histórico Provincial de Toledo (Sig. 3616/26. Restauración de la Plaza Mayor de Tembleque, Toledo. 1971-1982). Agradecemos a Raquel Anaya las facilidades para la localización y reproducción de la presente imagen.

Desde 2013, y a raíz del derrumbe de una de las casas del lado oeste de la plaza, se han acometido diversas obras, siendo la penúltima intervención efectuada por el Ministerio de Fomento (Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo), con cargo a los fondos del 1,5% Cultural, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico (2017).

La Comisión conoce igualmente el contenido de la Sesión ordinaria y acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Tembleque el 10 de junio de 2019, respecto al proyecto de la Plaza Mayor, en cuyo Acta se acuerda “aprobar el proyecto de obras denominado restauración ambiental de la Plaza Mayor, redactado por D. Juan Antonio Hernández Benito, arquitecto, conforme informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y autorización de fecha de agosto de 2018”.

En septiembre de 2019 llegó a la Academia el mencionado escrito de Ángel Aterido solicitando el parecer de la corporación. Entre diciembre y enero se hicieron algunas visitas a Tembleque por parte de los miembros de la C MPH, encontrando las obras en un avanzado estado de ejecución de lo que se dio cuenta en la presente sesión, así como en el Pleno subsiguiente, acordándose dirigir un escrito con nuestro parecer al interesado, al Ayuntamiento de Tembleque, y a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dan cuenta de su visita a Tembleque: Antonio Almagro (13/11/19), María del Carmen Utande (30/12/19) y Pedro Navascués (10/01/20), aportando la siguiente documentación fotográfica del estado de las obras.



Foto: Antonio Almagro (13/11/19).



Foto: P. Navascués (10/01/20).



Foto: Antonio Almagro (13/11/19).



Fotos: M.C. Utande (30/12/19).

6.- Obras en la calle de Bailén y Plaza de España, Madrid.

El día 18 de diciembre varios miembros de esta Comisión visitaron las obras de la calle de Bailén y Plaza de España, a sugerencia de Miguel Ángel García Valero, Subdirector General de Protección y Conservación de la Comunidad de Madrid, visita que se hizo acompañados por José Luis Infanzón, arquitecto de las obras a cargo del Ayuntamiento de Madrid. Se recorrió la zona excavada correspondiente al antiguo Palacio del Secretario de Estado, conocido como Palacio de Godoy, así como otros restos aparecidos en la propia calle Bailén, correspondientes a elementos vinculados al antiguo Alcázar de Madrid, en la calle de Bailén, y al Cuartel de San Gil, en la Plaza de España.



De izquierda a derecha: P. Navascués, E. Nuere, J. R. Encinar y A. Almagro. Foto: M.C. Utande (18/12/2019).



Detalle de la excavación en la calle Bailén. Foto: P. Navascués (18/12/19).



Detalles de la excavación en la calle Bailén. Fotos: P. Navascués (18/12/19).

7.- Castillejo de Monteagudo (Murcia).

Se recibe el 4 de diciembre de 2019, en la Secretaría de la CMPH, un escrito desde la Universidad de Murcia notificando la expropiación del Castillejo de Monteagudo por parte de Ayuntamiento de esta ciudad.

8.- Casa en Garganta la Olla (Cáceres).

Nuestro compañero Enrique Nuere, Secretario de la Comisión, solicita que ésta se interese por la protección de una casa en Garganta la Olla, de la que envía una fotografía. A juicio del Presidente de la Comisión, aquella se encuentra protegida en el “Avance del Plan General Municipal de Garganta la Olla” (junio de 2017), redactado por Jesús Torrecilla y Carlos Urueña.



Vista aérea de Garganta la Olla (Cáceres), con la ubicación de la casa objeto de este informe, en fotografía facilitada por Enrique Nuere.



Garganta la Olla (Cáceres). Plaza Diez de Mayo (Plaza Mayor). Al fondo, la calle del Torico. A la izquierda, la del Chorrillo. Foto Bernar Caldevilla, noviembre, 2019.



Casa en el encuentro de la calle del Torico con la del Chorrillo, dando a la antigua Plaza Mayor, hoy llamada de Diez de Mayo. Foto facilitada por Enrique Nuere.

Sin embargo, la cuestión es que se había presentado una Memoria (¿en el Ayuntamiento?) en la que se demostraba que los daños eran tales que se podía demoler, de acuerdo con el artículo del citado Plan General que, en relación con el estado de ruina de los edificios catalogados, dice:

- Estado ruinoso de los Bienes Catalogados.

Se declarará el estado ruinoso de un bien inmueble catalogado en cualquiera de los siguientes supuestos:

Situación de ruina física irrecuperable, en base a la existencia de daños que comprometan las condiciones mínimas de seguridad, no reparables técnicamente por los medios normales, que conlleven la necesidad de sustituir elementos constructivos con misión estructural en una proporción superior al 50% del total de dichos elementos, y ausencia de las ayudas públicas precisas para ejecutar la diferencia entre el 50% y el total de las obras necesarias.

Coste de la reparación de los citados daños superior al 50% del valor actual de reposición del inmueble y ausencia de las subvenciones públicas necesarias para cubrir la diferencia entre el límite del 50% y el total del coste presupuestado.

El secretario de la Comisión, Enrique Nuere, comenta la situación actual en que se encuentra este edificio.

9.- Asilo de San José y Colegio e Iglesia de Nuestra Señora de la Paz (Madrid).

Desestimación de la declaración por haber vencido el plazo legal entre la publicación de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y su aprobación por el Consejo Regional de Patrimonio. [Ver acta nº 7 de 14 de octubre de 2019]

10.- Respuesta de la UNESCO a la Academia sobre la casa de la imprenta de Alcalá de Henares (Madrid).

D^a. Mechtild Rössler, Directora del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, ha respondido a nuestro escrito sobre el derribo de la Casa de la Imprenta de Alcalá de Henares, obra del siglo XVI, en cuya carta además de recordarnos que *“de conformidad con el artículo 4 de la Convención del Patrimonio Mundial, “el deber de garantizar la identificación, protección, conservación, preservación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural y natural situado en su territorio” pertenece principalmente a los Estados Partes en La Convención del Patrimonio Mundial”*, nos asegura que hará llegar nuestras observaciones a las instituciones competentes, afectadas por la declaración de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad. [Ver acta nº 8 de 11 de noviembre de 2019]

11.- La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, solicita los informes siguientes sobre dos pinturas y un dibujo.

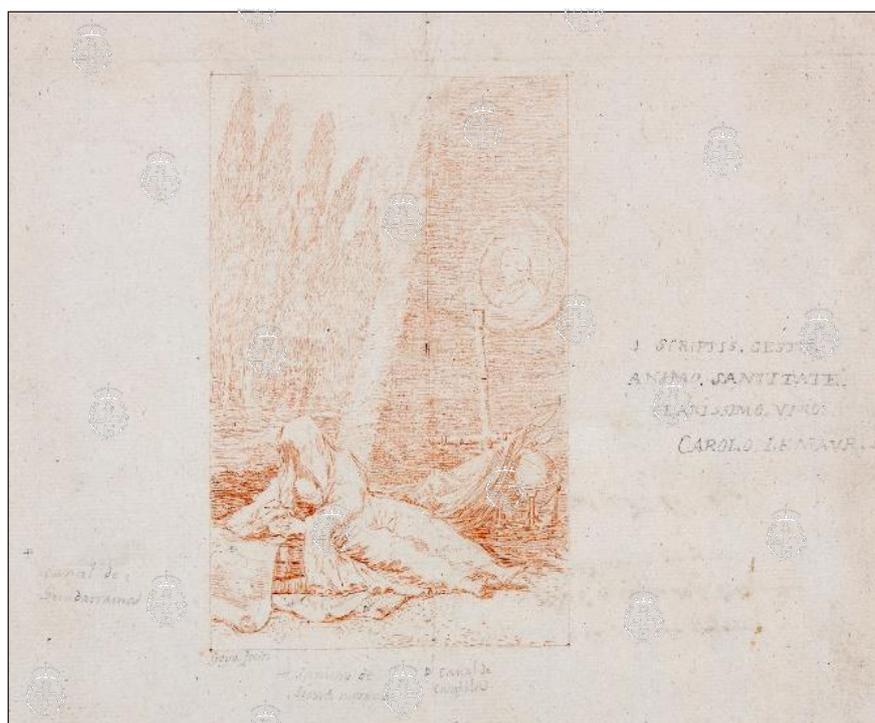
Notificación y solicitud de informe de la pintura titulada “El Sacrificio de la hija de Jefe”, de Francisco de Goya.



Notificación y solicitud de informe de la pintura titulada “Escena mitológica”, atribuida a Giovanni di Niccolò de Lutero, conocido como Dosso Dossi.



Notificación y solicitud de informe del dibujo “Elogio de Carlos Lemaur”, de Francisco de Goya.



Se acuerda remitirlos a nuestros compañeros de la Sección de Pintura para conocer su opinión al respecto.

12.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Por la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico
Pedro Navascués Palacio y Enrique Nuere Matauco